

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**CAUSAS POR LAS CUALES A LA NIÑA
DE LA CALLE SE LE EXCLUYE DE LA SOCIEDAD
GUATEMALTECA**

ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VÁSQUEZ

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**CAUSAS POR LAS CUALES A LA NIÑA DE LA CALLE SE LE EXCLUYE
DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VÁSQUEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, septiembre de 2,009



**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I:	Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II:	Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III:	Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV:	Br. Marco Vinicio Villatoro López
VOCAL V:	Br. Gabriela María Santizo Mazariegos
SECRETARIO:	Lic. Avidán Ortíz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente:	Lic. Saulo de León Estrada
Vocal:	Lic. Nery Augusto Franco Estrada
Secretario:	Lic. Mario Leonel Caniz Contreras

Segunda Fase:

Presidente:	Lic. David Sentés Luna
Vocal:	Licda. Marta Eugenia Valenzuela Bonilla
Secretario:	Licda. María Lesbia Leal Chávez de Julián

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

RECEBIDO
FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
26 ENE. 2004
UNIDAD DE ASESORIA DE TESIS
Hora: _____
na: _____

Guatemala 27 de octubre de 2003.



Licenciado:

CARLOS ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señor Decano:

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de manifestarle que en cumplimiento de la resolución emanada de ese decanato, asesore el trabajo de tesis del bachiller ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VÁSQUEZ, titulado "CAUSAS POR LAS CUALES A LA NIÑA DE LA CALLE SE LE EXCLUYE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA"

Del análisis, he establecido que el trabajo presentado cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente, razones por las cuales considero que el mismo puede continuar su tramite a efecto sea nombrado el correspondiente revisor.

Sin otro particular, me suscribo como su atento servidor.

Luis Eduardo Mérida Hernández
A rectangular professional stamp with a double-line border. Inside, the text reads "LIC. LUIS EDUARDO MÉRIDA HERNÁNDEZ" on the top line and "ABOGADO Y NOTARIO" on the bottom line.

Col. No. 3771

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES. Guatemala, veintisiete de enero del año dos mil cuatro.-----

Atentamente, pase al LIC. DAVID HUMBERTO LEMUS PIYARAL, para que proceda a Revisar el trabajo de Tesis del estudiante ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VÁSQUEZ, Intitulado: "CAUSAS POR LAS CUALES A LA NIÑA DE LA CALLE SE LE EXCLUYE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA" y, en su oportunidad emita el dictamen correspondiente.-

MIAE/slh



Guatemala 23 de febrero de 2004



Licenciado
Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.

Licenciado Castro Monroy:

De conformidad con el nombramiento emitido por esa jefatura, el 27 de enero de 2004, en el que se nombra al suscrito como Revisor del trabajo de tesis del bachiller **ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VASQUEZ**, con número de carné 9717515, y se me faculta para realizar modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar su trabajo de tesis intitulado "**CAUSAS POR LAS CUALES A LA NIÑA DE LA CALLE SE LE EXCLUYE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA**", procediéndose a emitir el siguiente dictamen.

De la revisión practicada al contenido y forma de trabajo presentado se concluye que la temática es de especial importancia para la sociedad guatemalteca, contribuyendo en forma social, técnica y científica a su desarrollo. En el mismo fueron aplicadas apropiadamente técnicas de investigación de carácter documental bibliográfico e investigación de campo, en su elaboración se consultó la bibliografía precisa, se utilizó una redacción clara y sencilla, con lo que se arribó a conclusiones y recomendaciones propias y adecuadas a esta investigación. Cumpliendo así con todos los requisitos establecidos por la Normativa respectiva, especialmente lo regulado en el artículo 32 del Normativo para la elaboración de tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

En tal virtud, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para que el presente trabajo de tesis del bachiller **ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VASQUEZ**, continúe el trámite, a efecto se ordene la impresión del mismo y se señale día y hora para la discusión en el correspondiente examen público.


Lic. David Humberto Lemus Pivaral
Abogado y Notario

Lic. DAVID HUMBERTO LEMUS PIVARAL
ABOGADO Y NOTARIO
Col. No. 1838

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, diecisiete de junio del año dos mil nueve.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante ARTURO LEONEL MAZARIEGOS VÁSQUEZ, Titulado CAUSAS POR LAS CUALES A LA NIÑA DE LA CALLE SE LE EXCLUYE DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh





Dedicatoria

- A JESÚS:** A quien invoco en todo momento por ser mi abogado ante Dios.
- A MIS PADRES:** Felipa Vásquez Pérez, por haberme dado la vida y por su amor especial de madre y Blas Mazariegos Velásquez (Q.E.P.D.) con especial admiración por su amor y apoyo incondicional, aunque físicamente ya no se encuentra con nosotros, se que espiritualmente lo estará.
- A MIS HERMANOS:** Lic. Edilmar, Yolanda, Sonia, Edgar, Nery, Mayra y Celeny, con mucho cariño.
- A MI ESPOSA:** Marta María Sitún Calito, con amor; por su apoyo y empuje incondicional.
- A MIS HIJOS:** Esthefany María y Blas Arturo. Gracias por su apoyo y que sea un ejemplo a seguir.
- A MIS SOBRINOS:** Como ejemplo a seguir.
- A MIS TIOS:** Gratitud por sus consejos.
- A MIS PRIMOS:** Con mucho cariño y aprecio.
- A MIS AMIGOS:** En general a todos, por sus oraciones y su amistad.
- A MIS SUEGROS:** Con mucho aprecio y cariño.
- A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS:** Con mucho cariño.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por mi formación profesional.
- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES:** Con mucho cariño y reconocimiento por haberme brindado mis conocimientos.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i
CAPITULO I	
1. Aspectos Generales.....	1
1.1.1. Niño.....	1
1.1.2. Huérfano.....	1
1.1.3. Abandono.....	2
1.1.4. Niño de la calle.....	2
1.2. Antecedentes históricos de los niños de la calle.....	3
1.3. Antecedentes históricos del bienestar infantil en Guatemala.....	4
1.4. Causas que originan la problemática de los niños de la calle.....	6
1.4.1. Causas indirectas.....	6
1.4.1.1. Escasez de ingresos.....	6
1.4.1.2. Adicción de los padres.....	8
1.4.1.3. Movimiento migratorio.....	9
1.4.1.4. Irresponsabilidad Paterna.....	10
1.4.1.5. Falta de Planificación familiar.....	10
1.4.1.6. Hacinamiento Habitacional.....	11
1.4.2. Causas Directas.....	12
1.4.2.1. Maltrato Físico.....	12
1.4.2.2. Abuso Sexual.....	20
1.4.2.3. Maltrato Psicológico.....	23
1.4.2.4. Explotación del Niño.....	26
1.4.3. Menores en Circunstancias Difíciles.....	27
1.4.3.1. Niños trabajadores en Centros Urbanos.....	29
1.4.3.2. Niños en conflicto Armado.....	32
1.4.3.3. Niños en la calle.....	35
1.4.3.4. Menores Institucionalizados.....	43
1.5. Efectos que produce a la sociedad la existencia de los niños de la calle.....	45



CAPÍTULO II

2. Instituciones que prestan el servicio de bienestar en Guatemala.....	49
2.1. Instituciones.....	49
2.1.1. Consejo de bienestar social en Guatemala.....	50
2.1.2. Importancia del Bienestar Social.....	50
2.1.3. Características del Bienestar Social.....	50
2.2. Programas de atención al Menor.....	51
2.2.1. Hogares Institucionales.....	52
2.3. A nivel estatal.....	53
2.3.1. Hogar Rafael Ayau.....	54
2.3.2. Hogar Elisa Martínez.....	56
2.3.3. Centro de observación para Niñas.....	59
2.3.4. Centro de ubicación y Preegreso para Varones.....	60
2.3.5. Fundación Pediátrica de Guatemala.....	61
2.4. A nivel Privado.....	62
2.4.1. Casa Alianza.....	62
2.4.2. Colegio Tío Juan.....	66
2.4.3. Albergue Juvenil.....	67
2.4.4. Asociación de Desarrollo Integral la Novena.....	68
2.4.5. Hogar Agua Viva.....	68
2.4.6. Infantes S.O.S.....	69
2.5. Organizaciones de protección a los Menores.....	71
2.5.1. Procuraduría General de la Nación.....	71
2.5.1.1. Creación y objetivo.....	72
2.5.1.2. Papel que juega con relación a las niñas de la calle.....	73
2.5.2. Instituciones que trabajan con la Procuraduría General de la Nación	74
2.6. Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.....	76
2.6.1. Políticas.....	77
2.6.2. Integración.....	77



CAPÍTULO III

3. Factores que terminan que la niña de la calle sea excluida de la sociedad guatemalteca.	79
3.1. La sociedad Machista.....	79
3.2. El Desempleo.....	80
3.3. La Guerra.....	81
3.4. La Pobreza.....	84
3.5. La Violencia Intrafamiliar.....	85
3.6. La Infidelidad.....	88
3.7. Pensamiento de las niñas de la calle.....	89
3.8. Caso real de Niña de la calle.....	90
CONCLUSIONES.....	93
RECOMENDACIONES.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	97



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue desarrollado con el fin de encontrar una solución a la problemática que viven nuestras niñas y niños de las calles de esta ciudad, mismas que han generado un sin fin de problemas que a la larga han desintegrado familias y como efecto de este mal el desequilibrio de la armonía social.

En la actualidad hay muchas causas del por qué las niñas y niños dejan sus hogares para habitar en las calles, buscando refugio y apoyándose entre otros niños como si fuese una nueva familia. Con el paso de los años este mal social se ha ido incrementando, se buscan diferentes soluciones para al menos frenar su aumento que tanto daño ha causado a la sociedad, muchas instituciones dan ayuda a estos niños para lograr su reingreso a la sociedad y que éstos puedan al menos optar por un futuro digno, y no como el que les espera en la aceras de las calles, o en las banquetas de los parques, o pidiendo una moneda en las calles o buses de esta ciudad. Como se puede observar nuestra ciudad crece, y a medida que sigue creciendo va aumentando el número de niñas y niños en las calles desamparados que por un error de sus padres o por la mala situación económica que en el país esta sufriendo, llegan a las calles.

Hay varias causas que generan que las niñas y niños busquen refugiarse en las calles enumerare algunos: a) la ignorancia de mujeres menores de edad; genera que resulten embarazadas, siendo éstos no deseados en la mayoría de los casos, y al no tener recursos económicos para darles de comer abandonan a sus hijos de pequeña edad; b)



se dan casos de irresponsabilidad como las “trabajadoras del sexo” que cuando se ven impedidas de trabajar, dejan a sus hijos pequeños en la intemperie; c) hay casos de abusos sexuales entre padres e hijas o hijastras y estas al verse rodeados de temor buscan desesperadamente protección y al no encontrarlo con las madres se refugian en las calles.

El presente trabajo se desarrolla en tres capítulos para que su análisis y comprensión sea de utilidad a las personas que de alguna manera puedan hacer uso de la misma. El capítulo primero incluye aspectos generales, así como antecedentes históricos de las niñas de la calle, los diferentes procesos que sufren para convertirse en un niño o niña de la calle. En el capítulo segundo se citan las instituciones que prestan el servicio de bienestar en Guatemala, de las instituciones de bienestar social a nivel estatal y privado, de la forma como brinda el apoyo a los niños o niñas (alimentación, reinserción a la sociedad, abrigo y legal). El capítulo tercero y más importante trata los factores que determinan que la niña de la calle sea excluida de la sociedad guatemalteca, se explican cada uno de los factores que han permitido que las niñas o niños estén viviendo en las calles de nuestra ciudad.

En el presente trabajo fueron aplicados apropiadamente técnicas de investigación de carácter documental bibliográfico e investigación de campo, contribuyendo en forma social, técnica y científica en su desarrollo.



CAPÍTULO I

1. Aspectos generales

Niño

Es un ser humano en crecimiento y desarrollo que necesita protección y cuidado, los que son brindados por los padres o por las personas responsables.

Moralmente es un ser personal, al que hay que dar por medio de educación, su destino humano y espiritual, necesiéndose desarrollarse íntegramente.

El niño, desde su concepción hasta que alcanza su adulta edad, es un ser individualizado, destinado a crecer, desarrollare física, intelectual, afectiva, social y espiritualmente.

Huérfano

Persona con carencia paternal definitiva por desaparición o causa de muerte, de padre, madre o ambos.

Es el niño y niña que no cuenta con el apoyo moral, psicológico, económico, etcétera de ninguno de sus progenitores.



Abandono

Es la deserción o la entrega física de un niño a un futuro desconocidos, acompañado por la renuncia a la responsabilidad de su bienestar material, Psicológico y emocional.

El niño abandonado puede ser descrito como la forma definitiva del descuido, el rechazo activo a criar en el momento de su abandono y durante un periodo posterior; mayor o menor, son entregados a un futuro de incertidumbre emocional y material.

“Son todos aquellos niños o jóvenes que tienen como rasgo común el haber crecido sin haber recibido una adecuada educación y por lo tanto, no haber sido iniciado regular y progresivamente en la participación personal de los valores de la cultura, sobre todo en carencia de atención y cuidados materiales”¹.

Niño de la calle

Las niñas o niños de la calle, son las que ya tienen un período de tiempo prolongado de vivir en las calles. Las causas expulsoras hacia la calle generalmente tienen que ver con incesto, abuso sexual y/o maltrato. Estas niñas o niños han roto todos sus vínculos familiares y no acuden a ella por temor a represalias y llegan a considerar su casa las calles donde tienen una nueva familia que los apoya.

1 Pereira Ibarra, Miriam Liliana. **Escuela modelo de formación para niños huérfanos y abandonados en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz.** Pág. 4



Los niños o niñas también prefieren estar en las calles donde al menos pueden comer ya que sus familias por lo numerosos que son no tienen la posibilidad de alimentarlos como debiera.

“Niños de la calle son aquellos para quienes la calle (en el más amplio sentido de la palabra: por ejemplo, viviendas desocupadas, solares baldíos etc.) más que su familia se ha convertido en su verdadero hogar, una situación en la que no están bajo la protección, la supervisión ni la dirección de adultos responsables”².

1.2. Antecedentes Históricos de los Niños de la Calle

Guatemala es un país que creció aceleradamente y ello trajo consigo el incremento de personas que por la irresponsabilidad han abandonado a niños o niñas por no tener posibilidades económicas para alimentarlos y vestirlos; otras muchas personas abandonaron a sus hijos por la guerra Interna que sufrió el país; hasta la fecha muchas instituciones se ven en la tarea de que las familias desintegradas se encuentren para que regrese la felicidad en el ceno familiar.

Cuando las familias se desintegraron por cualquier circunstancia, muchos de los niños no hallaron otra salida que mendigar, dormir y comer en la calle para poder sobrevivir, convirtiéndose así en pequeños ladrones o lavacarros, y en otras vendiendo su cuerpo

² Save the Children. **Niños de la calle y niños trabajadores**. Pág. 19



para poder comer un pan o dormir en un lugar caliente; así es como comienza un problema que hasta la fecha en nuestro país se lucha para erradicarlo.

Guatemala es un país lleno de contradicciones: riquezas enormes e increíble pobreza; es la imagen marcada de la vida social. Las diferencias ideológicas y las ansias de poder son causas de lucha interminable.

En tiempo de paz, otras circunstancias son las que producen ese problema como es maltrato intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución de los padres etc.

1.3. Antecedentes históricos del bienestar infantil en Guatemala

Tienen su origen en los tiempos de la conquista de los españoles a partir de las cuales se construyeron obras de educación, salud asistencia a huérfanos y ancianos, teniendo como finalidad la concepción de asistencia de servicios.

“En el año de 1920 se inicio una campaña de pro de la creación del niño necesitado surgiendo la sociedad protectora del niño fundando la primera institución el 31 de octubre del mismo año dedicada a tal fin.

Durante el período del ex presidente de la República Doctor Juan José Arévalo, se establece el 20 de febrero de 1945 una sociedad de carácter privado, a la que se le llama Asociación de Damas Pro-Comedores Infantiles, la cual fue presidida por la primera dama de la nación señora Elisa Martínez de Arévalo, junto con voluntarios de



la alta sociedad, iniciando con la apertura de 19 comedores infantiles, 11 en la capital y ocho en distintos departamentos del país simultáneamente tres guarderías infantiles, un hospital para niños desnutridos, un hogar temporal, un jardín de vacaciones.

En 1951, la asociación inauguró dos hogares temporales para proteger a niños de cero a siete años de edad, cuyas madres no podían atenderlos por hospitalización o prisión, también se fundo el comedor infantil de Cobán y se inicio la formación de los patronatos departamentales, cuya misión era ayudar al mantenimiento y protección de los niños rurales, uniéndose la asociación de comedores infantiles y las guarderías que venían funcionando separadamente”³.

“El 12 de febrero de 1975, fueron aprobados por el ejecutivo los estatutos de la Asociación de Bienestar Infantil (ABI) lo que dio como resultado la organización de la entidad. En 1963, en el mes de abril, se iniciaron los estudios correspondientes para mejorar los servicios de la Asociación de Bienestar Infantil, concluyendo con el Decreto número 20, de fecha 20 de mayo por medio del cual se crea la Secretaria de Bienestar Social, de la cual dependerán cuatro direcciones, así:

- Dirección Administrativa (DA)
- Dirección de Bienestar Infantil y Familiar (BIF)
- Dirección de Tratamiento y Orientación a Menores (TOM)
- Asistencia Educativa Especial (DAEE)”⁴.

1.4. Causas que originan la problemática de los niños de la calle

3 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág.7

4 **Ibíd.** Pág. 7



A continuación se explicarán las más importantes clasificándolas de dos formas:

1.4.1. Causas indirectas

Son aquellas causas que afectan el medio ambiente o el entorno en el que se desenvuelve la niña, creando una situación de inestabilidad propensa para violar la integridad y la situación de la niña, entre las causas más importantes se enumeran:

Escasez de ingresos

“Este término se refiere al hecho que una familia no llega a percibir los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, la situación que provoca esta realidad son:

- Bajo salario
- Desempleo
- Subempleo (cuando se tiene un trabajo inferior a la capacidad)”⁵

Los incisos indicados anteriormente dan como efecto inmediato que la niña sea explotada económicamente, maltratada físicamente, carezca de afecto, que su hogar sea económicamente inestable.

⁵ *Ibíd.* Pág.13



Con frecuencia las niñas pobres no comen bien, no crecen en forma adecuada o no reciben las vacunas ni la atención médica que necesitan. Ellas suelen vivir hacinadas, sin servicios sanitarios apropiados y los padres están demasiado ocupados tratando de alimentar y vestir a sus hijas como para supervisarlos en forma adecuada. Los niños tienen un riesgo mayor de sufrir lesiones, en parte debido que sus padres no saben cómo brindarles condiciones de seguridad o impedir que se lastimen y en parte porque no tienen otras personas que le ayuden en el cuidado de los pequeños.

Los problemas de los niños pobres comienzan desde antes de nacer: es frecuente que las madres no se alimenten bien o que no reciban un cuidado prenatal adecuado; sus bebés tienen mayor posibilidad de nacer con pesos bajos, nacer sin vida o morir poco después del nacimiento. “Los niños pobres suelen estar desnutridos y por esas causas son débiles y susceptibles de enfermarse. Tienen más posibilidad de sufrir pérdida de la audición y de la visión, anemia por deficiencia de hierro, al igual que de condiciones relacionadas con el estrés como dolores de cabeza, insomnio, asma e irritación intestinal, tienden a presentar problemas de comportamiento, perturbaciones psicológicas y discapacidades en su aprendizaje. Los problemas de las niñas pobres que no tienen hogar son los más grandes de todos”⁶.

Algunos padres no pueden o no satisfacen las necesidades más básicas de sus hijos estas circunstancias van a influir en el niño para que él tome la decisión de salir de su casa, o él sea abandonado por sus padres.

6 Papalia E. Diane. **Psicología del desarrollo**. Pág. 18



Adicción de los padres

Por adicción se entiende una inclinación o apego por parte del padre al licor, drogas o estupefacientes, ya que es en ellos donde encuentran un desahogo a los problemas económicos en que se encuentran.

“Los vicios o adicciones son los que más afectan a la familia. Pues quien lo padece pierde el concepto de responsabilidad y todo principio moral. Esto conlleva a realizar actitudes en perjuicios de los hijos, creando así una serie de problemas como puede ser el abuso sexual, maltrato de niño, etc. Y otros problemas que contribuyen a la problemática de la niñez”⁷.

Movimiento migratorio

Este término se entiende como el desplazamiento de personas de un lugar a otro, especialmente de las áreas rurales a las urbanas o a la costa sur.

“Generalmente el movimiento migratorio se debe a que se buscan mejores oportunidades de vida y al llegar a la ciudad se encuentran con una serie de problemas de los cuales se pueden mencionar:

- Reducida o poca posibilidad de trabajo
- Carencia de vivienda
- Bajos ingresos, etc.

7 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 13



Estos problemas llevan a la desintegración familiar y desembocan directamente sobre la niña”⁸.

Irresponsabilidad paterna

“Es El abandono por parte de los padres hacia los hijos que puede ser causado por diferentes factores, tales como:

- a. Factor Afectivo: los padres no brindan el cariño ni la atención necesaria a los hijos.
- b. Factor Económico: la mayoría de la familia guatemalteca se encuentran en estado de extrema pobreza y no tienen los recursos, ni tampoco los ingresos suficientes para mantener el alto número de hijos, así como para satisfacer las necesidades básicas.
- c. Factor físico: se produce cuando la ausencia del padre o de la madre es total o limitada. Esto puede originar que el niño sea víctima de abusos sexuales, maltrato, explotación económica

Falta de planificación familiar

La falta de adecuada educación sexual, así como de creencias religiosas, ha traído como consecuencia el crecimiento desordenado de la familia. Los niños nacen y se unen a una familia numerosa que carece de recursos económicos, por lo tanto no se puede cubrir sus necesidades básicas como casa, educación, alimentación y vestuario.

8 *Ibíd.* Pág. 13

9 *Ibíd.* Pág. 13



“La mayoría de estos niños son producto de embarazos no deseados al nacer y crecer son afectados emocional y psicológicamente ya que ambos van íntimamente ligados, el niño a nacido con la falta de cariño y afecto por parte de los padres, creando en el inseguridad y resentimiento. En algunos casos será victima de maltratos físicos, son golpeados continuamente por los padres que desahogan sus iras y/o resentimientos en ellos. Desde muy temprana edad sufren las consecuencias de la falta de recursos económicos y esto provoca que el niño busque en la calle los sentimientos afectivos y las necesidades básicas no encontradas en su casa”¹⁰.

Hacinamiento habitacional

Se refiere al espacio habitacional, en donde muchos miembros de una familia conviven. Esta situación está dada por la falta de recursos económicos que no permiten a los padres poseer un lugar adecuado para vivir. Esto conlleva a la promiscuidad, pérdida de valores e incluso, maltrato físico y abuso sexual.

Las condiciones en que estas personas viven presentan múltiples deficiencias, entre las cuales podemos mencionar; falta de agua potable, drenaje, electricidad, techo, baños, paredes, camas, etc.

¹⁰ **Ibíd.** Pág. 14



1.4.2. Causas directas

Son las causas que sin detenerse en un punto intermedio dan origen o fundamentan la problemática del niño. Estas causas al ser percibidas por el afectado dan origen a un cambio en la forma de pensar e influyen para que el niño deje su casa; entre estas causas podemos mencionar:

Maltrato físico

Debe entenderse como: tratar mal o menoscabar físicamente al niño; ésto puede ser por parte de sus padres, padrastros, encargados u otras personas que pertenezcan al vínculo familiar. Muchos padres maltratan a sus hijos o abusan de ellos físicamente por varias razones.

Tienen la idea de que son los causantes de su crisis económica siendo así un estorbo para superarla, o sencillamente son hijos no deseados. Estas causas crean en los padres una apatía o rencor que los conduce al maltrato.

Los niños son víctimas de abusos constantes; son pateados, golpeados, sacudidos, víctimas de abuso sexual, son víctimas de humillaciones y viven aterrorizados por las personas que se supone los protegen y cuidan. El maltrato tienen muchas formas cualquiera de ellas casi siempre va junto con una o más de las otras.



“El abuso infantil incluye lesiones físicas, en un patrón que con frecuencia se denomina como el síndrome del niño golpeado”¹¹.

“El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o de explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño”¹².

A pesar de esto, el maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. En la región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar. Cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

El maltrato infantil es un problema multi-causal, determinado por fuerzas que actúan en el individuo, en la familia, en la comunidad y en la cultura donde éste se desenvuelve, impidiendo o dificultando su desarrollo integral, cultura donde éste se desenvuelve, impidiendo o dificultando su desarrollo integral.

11 **Ibíd.** Pág. 14.

12 **Convenio sobre los Derechos del Niño.** Bogota Colombia 1998. Pág. 4.



Son muchas las razones que inducen a creer que el maltrato y descuido de menores se tornará todavía más común a medida que los países hacen la transición de economías reglamentadas a economías de mercado más abiertas y con menos estructuras para el bienestar social. Debido a que el crecimiento urbano recarga los servicios médicos y sociales; debido a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo cada vez en mayor número; y debido a que por diversas causas más familias se ven desplazadas de sus hogares y de su entorno cultural.

“Es importante, poder identificar cuales son las “condiciones adversas” en las que se producen este tipo de situaciones, de forma tal de lograr una correcta detección del problema. Para ello, hemos clasificado los factores de riesgo que pueden desembocar en un caso de maltrato en tres grandes grupos:

- Factores individuales;
- Factores familiares;
- Factores socioculturales y ambientales”¹³.

a. Factores individuales

Algunas características individuales de los propios niños y niñas pueden ser causantes de situaciones de maltrato infantil, como por ejemplo:

- Embarazo no deseado;
- Niños prematuros;

13 Laso, José. **Prensa y maltrato infantil**. Pág. 7.



- Niños con impedimentos físicos o psíquicos;
- Niños hiperactivos.

También se pueden identificar, como factores de riesgo, las características individuales de los padres, como ha de ser su personalidad, la experiencia o inexperiencia de estos en la crianza de niños, entre otros.

b. Factores familiares

Frente a situaciones de desequilibrio en el grupo familiar, muchas veces la primera víctima suele ser el niño.

Los factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato dentro de una familia están referidos tanto a la estructura de la misma como al funcionamiento y a la dinámica de ésta.

Las malas relaciones y comunicación, la carencia de vínculos afectivos y la violencia familiar, son factores de riesgo relacionados con el funcionamiento de la propia familia.

Por último, la inexistencia de límites o reglas familiares trae consigo:

- Embarazo no deseado;
- Niños prematuros;
- Niños con impedimentos físicos o psíquicos;
- Niños hiperactivos.



También se pueden identificar, como factores de riesgo, características individuales de los padres, como ha de ser su personalidad, la experiencia o inexperiencia de estos en la crianza de niños, entre otros.

c. Factores socioculturales y ambientales

“La cultura y las tradiciones de cada país también influyen en la concepción que se tenga sobre el maltrato infantil. Por ejemplo, la forma de crianza en distintas culturas nos demuestra que cosas que nosotros hacemos y nos parecen naturales, en otras sociedades están ausentes casi totalmente.

Si el maltrato de los niños en nuestra sociedad, es parte de una cultura mal tratante y una cultura mal tratante está hecha de rutinas y de prácticas cotidianas que son percibidas como naturales, únicamente cambiando desde la vida cotidiana esas prácticas, podremos prevenir y cambiar la situación de un niño”¹⁴.

Existen aún, en muchos países ideas tales como que los hijos pertenecen a los padres y que ellos pueden decidir sobre su destino. La dependencia del niño respecto del adulto en nuestra sociedad es también un factor de riesgo. Problemas tales como una situación de desequilibrio en la familia, repercuten directamente en el niño, quien suele ser una de las primeras víctimas.

14 **Ibíd.** Pág. 9



Entre los problemas ambientales y socioeconómicos que pueden actuar como factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato se encuentran:

- Situación laboral: desempleo, inestabilidad laboral, excesiva carga horaria, entre otras.
- Vivienda: hacinamiento, viviendas compartidas con otras familias, malas condiciones de habitabilidad, etc.
- Necesidades básicas insatisfechas, problemas de marginalidad, entre otras.

En primer lugar, es preciso señalar que los factores de riesgo anteriormente señalados dan cuenta parcialmente del conjunto de condiciones adversas en las que se pueden generar situaciones de maltrato infantil.

En segundo lugar, en la mayoría de los casos en que se producen situaciones de maltrato se conjugan más de uno de estos factores.

Por último, para poder analizar la problemática y planificar toda acción a seguir, es necesario asumir su multi-causalidad.

La familia como microsistema del niño: ¿es la violencia doméstica un factor de riesgo para su desarrollo? Como primer punto, es importante establecer que cuando hablamos del “microsistema” del niño, nos estamos refiriendo a las relaciones entre el niño y su medio ambiente inmediato: la familia. Con el correr de los años, ésta ha sufrido grandes transformaciones.



“Se ha pasado de una familia extensa, viviendo dentro de un grupo social que desbordaba la familia, y donde los sujetos estaban en contacto con una pequeña comunidad dentro de la que mantenían lazos intensos, estrechos y continuos, a unidades familiares cada vez más reducidas y más aisladas, y donde el contacto con otros individuos está más regulado por factores externos que por las necesidades del individuo”¹⁵.

A pesar de estos cambios, los adultos continúan desempeñando un papel determinante en el desarrollo del niño ya que son, en gran medida, quienes estimulan y crean las condiciones para su desarrollo físico, intelectual y social. Por esta razón, se debe prestar especial interés al conjunto de interacciones que se producen dentro del núcleo familiar para poder detectar aquellos factores que no estén contribuyendo al desarrollo armonioso del niño.

“Es importante recordar que los padres que maltratan a sus hijos no siguen un patrón determinado. Sin embargo, existen ciertas características de los mismos que los hacen más vulnerables a tener conductas violentas con sus hijos.

A continuación se enumeran una serie de causales del maltrato infantil (clasificación no exhaustiva) al interior de las familias:

1. La negligencia: desprotección, descuido y/o abandono.

15 Informe preliminar para su discusión, Gobierno de la República. **El drama de la pobreza en Guatemala, sus rasgos y efectos sobre la sociedad.** Pág. 28.



2. Cambios en la estructura familiar: cuando se rompe el equilibrio de funcionamiento familiar se pueden dar casos de conductas violentas con los hijos.
3. Malos tratos como forma natural y habitual de relacionamiento. Barudy distingue cuatro situaciones en las que se generan situaciones de violencia intra-familiar: a) Carencia de los padres de cuidados maternales en su medio social y familiar durante su infancia; b) Carencia de los padres de una figura paternal; c) Carencias en la estructura familiar, alteraciones en la organización jerárquica de la familia; y d) Carencia de intercambios entre la familia y su entorno.

Los casos de abuso en niños y niñas, son 15 veces más probable de ocurrir en familias en las que la violencia familiar está presente”¹⁶.

Abuso sexual

“El abuso sexual contra un niño o niña es cualquier contacto sexual entre un(a) niño(a) y un adulto o un(a) niño(a) mayor, y cuyo propósito haya sido la gratificación sexual del atacante. Puede incluir contactos de tipo físico, tal como tocar genitales o pechos del niño(a) o de su atacante, sexo oral o la penetración o intento de penetración de la vagina o recto; y contacto de tipo no físico, como obligar al niño o niña a mirar los genitales de su atacante, poner al descubierto los genitales o curiosear a un niño o niña mientras se baña o desviste. En el abuso sexual también se excluye la explotación

16 Revista Nosotros. **Los niños como protagonistas del proceso de abuso y abandono**. Pág. 11.



sexual por parte de los adultos, con el fin de obtener ingresos económicos, haciendo que se dedique a la prostitución y/o pornografía”¹⁷.

El agresor es, por lo general, alguien que goza de la confianza de su víctima, en muchos casos un familiar o uno de los padres, o una persona con autoridad sobre el niño o la niña, tales como una niñera, un hermano mayor o un maestro.

“El abuso sexual rara vez consiste en un acto aislado, sino que se trata de la progresión de un tipo de conducta inapropiada que se va desarrollando gradualmente. El abusador o maltratante sexual generalmente se vale de regaño, amenazas o fuerza física para convencer u obligar a su víctima a que participe o de granjerías que hacen que se sienta en deuda con el agresor”¹⁸.

“Debe entenderse como la violación de la integridad del menor. La persona que realiza el abuso sexual utiliza al menor para satisfacer sus necesidades sexuales contra la voluntad del abusado. En el caso del niño de la calle el abuso esta dado principalmente por aquellas personas que están cerca de los vínculos familiares. Esta es una de las causas que más contribuye que al menor abandone su casa, ya que crea en él traumas psicológicos y en las niñas el embarazo prematuro. Pero la consecuencia más directa consiste en que el niño cambie su casa por la calle”¹⁹.

17 Prodem. **Entre el olvido y la esperanza la niñez de Guatemala.** Pág. 169.

18 **Ibid.** Pág. 169.

19 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 14



“El abuso sexual es cualquier forma de contacto sexual entre un niño y una persona mayor”²⁰.

“El abuso sexual puede presentarse desde el exhibicionismo, el manoseo impúdico hasta la violación y el incesto. Este último, es el abuso sexual entre miembros de una familia, cometidos por padres, abuelos, hermanos, primos u otros parientes, tal como lo regula el Artículo 236 del Código Penal guatemalteco.

Para ello, el adulto o el adolescente puede valerse de engaño, soborno, amenaza o fuerza física para cometer el abuso sexual.

Verdades acerca del abuso sexual a niñas

- Las víctimas de abuso sexual son niños y niñas de diferentes edades, pero con mayor frecuencia entre los 4 y 11 años.
- En la mayoría de los casos el abusador es alguien a quien la niña conoce; un familiar, un amigo mayor o un vecino.
- Muchos abusadores sexuales parecen ser ciudadanos responsables y respetados. Pueden ser casados con un comportamiento normal en muchos campos.
- Generalmente el abuso sexual no es físicamente violento. El abusador utiliza la persecución amenazas y sobornos antes que la fuerza física, precisamente para no dejar evidencias visibles.

20 Papalia. **Ob. Cit.** Pág. 28



- Frecuentemente el abuso ocurre en la propia casa, o en la casa de un pariente o amigo.
- Lo más corriente es que el niño o la niña sea sometido a experiencias sucesivas en los que se repiten constantemente el abuso sexual y como se siente obliga a mantener el secreto, su conducta puede continuar por años sin que sea detectado.
- El abuso repentino es mucho más dañino que una experiencia aislada.
- Amenazas verbales y coacción son los dos métodos utilizados frecuentemente para obligar a los niños a participar²¹.

Los niños y jóvenes se están convirtiendo en el sector más desprotegido de las sociedades; que como resultado de ello vemos en nuestra ciudad abusos en gran escala.

Maltrato psicológico

Este tipo de maltrato es difícil de identificar, pues el mismo no es identificable a simple vista. Su elemento básico es la intencionalidad del daño emocional, e incluye toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo de un niño o niña.

Se puede producir verbalmente, o a través de acciones concretas, tales como amenazas, situaciones de terror, humillaciones, rechazo, falta de atención y afecto.

21 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 165.



“Las víctimas de maltratos psíquico pueden presentar trastornos de lenguaje o en la forma de expresarse, tartamudeo, actitudes o comportamientos inapropiados para la edad (tales como enuresis o regresiones) retardo en el crecimiento o en el desarrollo. Esta forma de maltrato no existe para la percepción de muchos adultos, ya que se crece en convivencia con y dentro de ella, por lo que se repite como parte de los patrones de crianza prevalentes”²².

“Es un maltrato a la forma o manera de sentir de cada persona, en este caso el del niño. Este maltrato se da cuando el niño se siente no deseado dentro del círculo familiar. Es pues una consecuencia directa de la falta de planificación familiar que conlleva a embarazos no deseados y a que el niño sea y se sienta rechazado”²³

La primera y gran negación es la privación del afecto; la permanencia de asilos, orfanatos y la internación hospitalaria de niños sin sus madres constituyen una aberración extrema a la que la sociedad no tiene conciencia, el institucionalismo, foco gravísimo de mutilaciones afectivas con graves consecuencias físicas y psíquicas, significa una agresión consciente de la sociedad adulta para con su fracción infantil y con su propio porvenir.

La segunda negación es la de la posibilidad de juego; la realidad arquitectónica y urbanística consagra en forma poco menos que sistemática el encierro, la limitación y la promiscuidad del niño que, prácticamente, no es tenido en cuenta en planteamiento

22 **Ibíd.** Pág. 167.

23 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 14.



alguno, a punto tal que viene a resultar un intruso en la mansión y en la ciudad de los adultos.

“El principio 7 de la Declaración de los derechos del Niño dice: El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones.. ! La sociedad y la autoridad públicas se esforzarán por promover el goce de estos derechos. Aunque intencionalmente el texto es inobjetable, su redacción llana y lisa contiene tal vez el germen de un equívoco. El juego no es solo un derecho del niño, sino una necesidad tan esencial para su desarrollo Neuro-psíquico como lo son las proteínas para su desarrollo corporal. Cuando la sensibilidad democrática sabe que por causa de sus convicciones o principios hay hombres viviendo tras muros, sin vida familiar, sin afectos, sometidos a rutinas y uniformes, las protestas no se escatiman y la solidaridad humana enrostra su proceder a los carceleros; pero cuando niños, por el solo hecho de no tener familia, viven tras muros, sin vida familiar, sin afectos y sometidos a uniformes, rutinas o mantenidos conscientemente varias horas en posturas forzadas o antihigiénicas, la solidaridad humana no se moviliza y las declaraciones y principios se tornan palabras sin el menor sentido o, lo que es muchísimo pero, el sistema encuentra justificación y defensores”²⁴.

El maltrato puede suceder en cualquier nivel socioeconómico. Sin embargo, la mayoría de estudios realizados en diversos países muestra que éste es más evidente en los estratos pobres. Esto no significa que los niños de otros estratos sociales no sufren maltratos.

24 <http://www.casa-alianza.Org>.



“Aparte de la pérdida de la autoestima y de las obvias secuelas físicas, la niñez maltratada sufre graves trastornos emocionales, que incluyen el subdesarrollo de las potencialidades en el área social y la distorsión en la imagen personal. Además, cuando adulto, la persona maltratada tiende a reafirmar su inseguridad en su propio entorno social, reproduciendo la violencia sufrida en su medio familiar”²⁵.

Explotación del niño

“Está explotación es principalmente económica, los padres encuentran en ellos una solución a los problemas económicos en que ellos viven y buscan el llamado empleo cubierto, lustrador, vendedor, pedir dinero a los transeúntes, etc., al no llevar el dinero necesario va a ser maltratado físicamente lo que hace dos situaciones por las cuales el niño busca en otro lugar el alivio para esta situación de angustia”²⁶.

Más de dos millones de niños guatemaltecos, comprendidos entre los seis y los dieciocho años de edad, son explotados diariamente por adultos inescrupulosos que les obligan a trabajar, principalmente en los sectores informales, en donde son objeto de maltrato, abuso y explotación laboral y sexual.

Guatemala es una nación eminentemente joven en la que viven más de cinco millones de niños y adolescentes, perjudicados directamente por una serie de limitaciones económicas, sociales y culturales. Ser niño en nuestro país,

25 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 168.

26 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 15



representa enormes riesgos, ya que los altos índices de miseria, pobreza, explotación, discriminación, falta de educación y desintegración familiar, exponen a los menores de edad a caer en manos de drogadictos, secuestradores o explotadores sexuales.

Los niños, representan la población más numerosas y vulnerable del país y corren el riesgo de ser abusados sexualmente por familiares o desconocidos, ser maltratados física y psicológicamente, abandonados o explotados laboralmente.

1.4.3. Menores en circunstancias difíciles

“Este grupo incluye a los menores que en su mayoría pertenecen a los estratos más pobres de la población, a los residentes en las áreas precarias urbanas de la capital, a los estratos en pobreza en el área rural y a los menores afectados en el conflicto armado interno. Particularmente se les identifica como menores huérfanos, de la calle, maltratados, refugiados, institucionalizados, trabajadores y en actividades marginales de ingreso.

Durante los últimos años se ha evidenciado en Guatemala, la presencia de los menores que viven en la calle, de acuerdo a las ultimas investigaciones sobre el tema totalizan 1500 niños y niñas en los principales centros urbanos del país, especialmente la ciudad capital y las cabeceras departamentales que luchan diariamente por su sobrevivencia. En la actualidad 1,600 menores participan en las actividades generadoras de ingresos, con la responsabilidad en si mismos y de su núcleo familiar quienes, por su



baja escolaridad y poca calificación para el trabajo, son objetos de violación de los derechos laborales.

El conflicto armado ha dado lugar a la existencia de 150,000 huérfanos y 50,000 viudas en su mayoría indígenas, que sufren de traumas psicológicos, desnutrición, falta de atención en educación y salud, así como inestabilidad emocional, social y desintegración familiar.

Aproximadamente 224 mil menores residen en los 176 asentamientos precarios urbanos localizados en la ciudad de Guatemala, donde por su baja calificación, inserción de temprana edad al mercado de trabajo o a la generación de ingresos, constituyen población en riesgo, especialmente en el caso de las niñas.

Las limitaciones para atender con mayor eficacia a los menores en circunstancias difíciles derivan de:

- a) La escasa focalización de los programas a los grupos más necesitados.
- b) La centralización de los programas y servicios en la capital.
- c) La falta de coordinación interna e interinstitucional²⁷.

Niños trabajadores en centros urbanos

No se sabe cuántos son pero están en cualquier calle o avenida de la ciudad, algunos son explotados por adultos inescrupulosos y otros llegan empujados por la pobreza a

27 **Ibíd.** Pág. 15



exponer sus vidas haciendo malabares entre largas filas de automóviles para ganarse unos centavos.

Se pintan groseramente la cara con colores vivos y rasgos amables, acaso para disimular su tristeza o el hambre que los obliga a trabajar largas horas entre el humo contaminante de los vehículos y la indiferencia humana.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 102 literal L sobre derecho específico de los menores, señala “Los menores de 14 años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral”.

“Guatemala es signataria del convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo, donde se fija en 15 años la edad mínima para el empleo del menor de edad. A la vez se toma en consideración que los países cuya economía y medios de educación son insuficientes pueden bajar esa edad a los catorce años. El Artículo 1 de dicha Convención se habla del compromiso que tienen los países, al ratificar el mínimo de adopción políticas que tienden a la abolición del trabajo infantil. El Artículo segundo señala que la edad para trabajar no debería ser inferior a aquella en que cesa la obligatoriedad del estudio.

Guatemala también es signataria de la Convención sobre los derechos del niño, que en su Artículo 32 establece los estados partes reconocen el derecho del niño a estar



protegido contra la explotación y contra el desempeño de cualquier trabajo que interfiera con su educación o ponga en riesgo su integridad. Al ratificar dicho instrumento, el Estado guatemalteco se comprometió a fijar una edad mínima para trabajar, horarios y condiciones de trabajo y penalidades o sanciones para asegurar la efectiva aplicación del mismo Artículo²⁸ .

“Sin embargo, la Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala reportó que trabajan el 34 por ciento de los menores entre 7 y 14 años. Además, se estima que entre 3,000 y 5,000 menores están empleados en la peligrosa industria de los “juegos pirotécnicos”, donde se reportan tantos accidentes graves, quemaduras, etc. Muchos de los niños menores de 14 años, que laboran sin documentos legales ni permisos, son objeto de explotación. Generalmente no reciben beneficios sociales, seguro social, vacaciones y les pagan por debajo del salario mínimo²⁹ .

El trabajador de los niños debe ser entendido como tal, absolutamente todos trabajan por necesidad económica, para contribuir al ingreso familiar.

“Los menores participan en el sector de comercio como vendedores de productos alimenticios, artesanales, periódicos, números de lotería, etc. En el sector servicio existe una fuerte concentración de lustradores de calzado; otros cuidan y lavan carros, recolectando basura, limpieza de sanitarios en los mercados, ayudante de microbuses y

28 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 95.
29 <http://www.casa-alianza.Org>.



ruleteros etc. El trabajo de los menores no goza de ninguna prestación laboral y los horarios laborales pueden ser de hasta 12 horas diarias”³⁰.

“La existencia de niños y niñas y adolescentes trabajadores no es un fenómeno nuevo en la historia económica guatemalteca. Su participación en las actividades laborales a sido una constante entre las familias, más como un resultado de su marginación socioeconómica que derivada de aspectos culturales autóctonos. Sin embargo, nunca como en la actualidad había sido tan notoria y en tan variadas actividades ni tan dramática e imprescindible para la sobre vivencia familiar, al grado de despertar, en distintos medios, una fuerte polémica entre su aceptación como mal necesario y su prohibición como medida de protección”³¹.

Niños en conflicto armado

El conflicto armado de la década de 1980, ha afectado a numerosas poblaciones, principalmente en el occidente y nor-occidente del país, provocando masivos desplazamientos internos de poblaciones, refugiados y viudas.

La ruptura familiar y comunal afectó las redes normales de protección de los infantes basadas en su propia cultura y comprensión del desarrollo de los niños. La vulneración del espacio familiar, la agudización de la pobreza, la utilización de los edificios escolares como destacamentos militares, la participación obligada de jóvenes en las

30 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 15
31 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 85.



PAC y el reclutamiento, tanto del ejército como de la guerrilla, cambiaron los esquemas sociales existentes en las comunidades ante el enfrentamiento, provocando que los niños se vieran forzados a adoptar nuevas formas de comportamiento para afrontar la vida.

“A uno le gustaría ser un niño normal... fue difícil vivir así como vivimos... ahora miramos a nuestros sobrinos y decimos, como nos hubiera gustado vivir como ellos, sin ninguna preocupación, ir a la escuela y de pronto que hechos así le pasen muchas veces, a uno lo traumaron”. (Testigo, niño ladino de la desaparición forzada de miembros de su familia, Escuintla).

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia estima entre 100,000 y 150,000 huérfanos de uno o ambos padres, por causa del enfrentamiento armado. El enfrentamiento determinó que la vida de muchos niños se altera profundamente obligándolos a asumir nuevos roles, con responsabilidades de adultos. También se agudizaron los problemas educativos existentes y se crearon otros; en las zonas de mayor conflicto muchos niños por voluntad propia o por la fuerza, ingresaron a las filas de uno u otro bando contendientes. Con regularidad el ejército reclutó a niños mayores de 14 años de edad, indígenas principalmente del altiplano, pobres, analfabetas.

Además de alejarlos de su entorno social y familiar el reclutamiento de menores significó impedir la educación de los niños, imponerles obligaciones de adultos y que se forjaran sus personalidades con mentalidad castrense. Los hizo acostumbrarse a la violencia, la cual reprodujeron al retornar a sus comunidades.



Varones de 12 a 17 años participaron en las Patrullas de Autodefensa Civil. Esta inclusión de niños aumenta las cifras de menores que tuvieron participación en actividades militares. Les corto sus posibilidades para estudiar y en algunos casos llevo a que luego desaparecieran el trabajo y que adoptaran conductas delictivas.

También hubo niños en las filas de la guerrilla. En la mayoría de los casos se implicaron como una forma de salvaguardar sus vidas.

Luego de perder a sus familias. Vivir en la montaña significo adoptar a la guerrilla como su familia, con todos los riesgos que ello implicaba, debiendo someterse a los rigores militares que regia en los campamentos guerrilleros.

La guerrilla reclutó forzosamente a menores. En muchos de ellos los efectos todavía perduran, especialmente en aquellos cuyos padres habían sido víctimas de los insurgentes.

La guerrilla mató a mi papá, ellos me detuvieron y me dijeron que me tenía que ir con ellos... que iba a servir como correo.... conocí la capital... tenía miedo que me mataran y traté de irme para otro lado. Hasta me cambie la forma de mi pelo para que ya no me siguieran..... pero hasta la fecha yo no puedo perder el miedo (testigo, San Miguel, Uspantan).

La violación sexual fue otro de los hechos que afectó a la niñez víctima del enfrentamiento armado. Esta práctica ejercida por lo común sobre las niñas trajo como



consecuencia dolor, humillación y degradación de la persona, y en muchos casos desembocó en embarazos ³².

Las consecuencias fueron también para los hijos producto de las violaciones debido a la estigmatización que viven dentro de las comunidades.

Pese a todo el sufrimiento, los esfuerzos de muchos niños por mantener los lazos y la cohesión familiares subrayan un rasgo que ayudo a recuperar parte de la vida que les fue arrebatada; la defensa de su identidad. Este empeño ha supuesto un aliciente para enfrentar, en la unidad de la familia, los traumas vividos y buscar una recuperación en común.

Niños en la calle

Los jóvenes en la calle definen la misma como el lugar donde encuentran amigos, los que conforman su nueva familia, un lugar donde buscan diversión, afecto, sienten la libertad de hacer lo que quieren. Pero también es el lugar donde les toca sufrir, llorar, temer y estar muy cerca de la muerte. La calle es donde estos niños y niñas se convierten en hombres y mujeres.

“Es importante diferenciar a las "niñas en la calle" y las "niñas de la calle". Las primeras, niñas en la calle, son las que salen a las calles con un objetivo específico, ya sea vagancia o trabajo, generalmente ya han desertado del sistema escolar. Mantienen

32 Coordinadora Nacional de Promoción por los Derechos de la Niñez CIPRODENI, **la situación de la Niñez en Guatemala**. Pág. 48.



su vínculo familiar y en una gran mayoría de los casos son, sino el único, uno de las principales fuentes de ingresos económicos en sus familias. Las niñas de la calle, son las que ya tienen un período de tiempo prolongado de vivir en las calles. Las causas expulsoras hacia la calle generalmente tienen que ver con incesto, abuso sexual y/o maltrato. Estas niñas han roto todos sus vínculos familiares”³³.

Es necesario señalar que el niño al momento de salir de su casa atraviesa por ciertos procesos de adaptación ya que hay una diferencia enmarcada en el niño recién llegado a la calle de aquel que ya tiene un tiempo de estar en ella; en este estudio es importante señalar esas diferentes etapas que los niños y las niñas atraviesan hasta adaptarse a este tipo de vida.

“Primera Etapa: En ésta etapa los primeros meses que el niño o niña permanece en la calle. Generalmente los niños(as) de la calle inician esta etapa alrededor de los 0 a 11 años de edad siendo frecuente que sientan temor e incertidumbre por estar en un ambiente distinto y hostil.

Como niños y niñas que son buscan diversión. Son bastante abiertas a las demás personas y fácilmente confían en los adultos que les ofrece algún tipo de ayuda. En esta etapa es más factible lograr una recuperación o una reintegración familiar. En un primer momento no saben qué hacer para sobrevivir. Inclusive algunos buscan alimento en los desperdicios de los restaurantes, pero los que hacen frecuentemente es mendigar. Después cantan en las camionetas ya sea por

33 <http://www.casa-alianza.Org>.



imitación de otros niños o porque alguno les enseñó. Esporádicamente hurta objetos de poco valor. Cuando lo hacen lo más frecuente es que roben monederos, frutas o verduras de las ventas, o dinero a personas ebrias que se quedan tiradas en la calle ya que esta actividad no requiere de mayor habilidad y esfuerzo.

Las principales relaciones que se establecen van encaminadas a la satisfacción de sus necesidades elementales, tales como alimentación y dónde pasar la noche. Es por ello que cuando la situación en la calle se torna demasiado difícil, suelen visitar su hogar, lo que significa que el vínculo entre el niño o la niña con su familia. Aunque es difícil, existe.

Segundad Etapa: a medida que crecen y adquieren mayor experiencia de vivir en la calle, sus actitudes y actividades se van transformando, se van adaptando a la calle misma. Esta es probablemente la más difícil y probablemente coincide con la adolescencia de las patojas. Una actitud que se enmarca en esta etapa es la rebeldía y la desconfianza a los demás, acentuada probablemente por experiencias negativas que les han tocado vivir.

A pesar de estar conscientes de que vivir en la calle no solo es diversión y ventajas, sino que también implica riesgos y dificultades, continúan en la misma, inclusive a pesar de conocer programas de atención que les podría apoyar para dejar la calle.

Al fin lo que sucede es que no desea dejar este estilo de vida, porque en buena medida, lo encuentra más satisfactorio que el vivir en sus hogares.



La droga ocupa un lugar importante y hasta primordial en sus vidas. Las principales drogas que consumen son el pegamento de zapatos o Tip-Top, el thinner, pastillas de diaze-pam, es debido a que son más accesibles económicamente. Pasan la mayor parte del día con efectos de la droga, esto como un mecanismo para evadir la realidad. Se drogan por los problemas que están atravesando pero con la droga contraen nuevos problemas y así uno y otro día se van hundiendo más y más como un agujero negro del cual les es muy difícil salir.

En cuanto a la sexualidad, los típicos manuales de adolescencia y sexualidad dicen que esta etapa del desarrollo humano se caracteriza por el despertar de la sexualidad. En esta etapa las niñas tienen su primera menstruación y los niños empiezan a cambiar de voz, sin mayor información sobre los cambios sobre lo que están sufriendo, generando en cierta medida, una gran confusión.

Para los niños y niñas de la calle, esta confusión es aún mayor en la medida que, es en esta edad que inician sus primeras experiencias sexuales, las cuales generalmente son violentas, sin ninguna información ni información previa y muchas veces bajo efecto de droga. Además están en un ambiente lleno de morbo que los bombardea con ideas distorsionadas de la sexualidad, reduciéndole a la genitalidad y a la búsqueda del placer individual. De allí que en muchas de las relaciones refiriéndome a él varón le suele faltar el respeto a su pareja en aras de su satisfacción personal. Durante esta etapa los adolescentes tienen una gran necesidad de afecto y están en la búsqueda del sentido de pertenencia. Aun estando con sus compañeros frecuentemente se sienten solos.



Además durante esta etapa las actividades de supervivencia y el foco de concentración varían de la etapa anterior y en cuanto al género. Son los compañeros de grupo que los instruye en que punto de la zona uno o de la ciudad se van a reunir. El principal medio de supervivencia es el robo, pero ya no son objeto de poco valor, si no que comienzan a sustraer objetos de los automóviles (radios espejos etc.) y a arrancar cadenas y pendientes de oro. Esta nueva etapa es concedida por los niños y niñas como de mayor prestigio, se puede decir que escalan de status.

Esta actividad la prefieren realizar por sí mismo y con ayuda de uno o dos compañeros. A pesar de conocer los riesgos, consideran que es la única alternativa que tienen para sobrevivir en la calle. En ocasiones se hacen acompañar de una niña que cumple las funciones de asistente o voz de alerta. Aunque muchas de las niñas también se van de cachea, su actividad principal es la Prostitución. Generalmente es una amiga quien las introduce en esa actividad. Esta se realiza tanto con personas desconocidas (clientes), de quien reciben un pago, como con barones de los mismos grupos de concentración. Con estos últimos el pago es diferente puede ser alimentación, un lugar donde pasar la noche e inclusive droga.

También existe el riesgo de que sean lastimadas, maltratadas por los clientes. Es frecuente que los clientes al no ser complacidos en su totalidad, maltratan físicamente a las niñas, hasta el punto de tener que hospitalizarlas. También es frecuente que queden embarazadas, ya sea por un cliente o por uno de sus compañeros, cuando esto sucede ellas afirman que continúan ocupándose pero por un menor costo.



Dentro de los riesgos más inmediatos identificado por las niñas está el contagio frecuente de enfermedades de transmisión sexual incluyendo el SIDA, esta enfermedad a causado la muerte a por lo menos tres niñas, hoy en día sin embargo no solo conocen la información básica sobre dicha enfermedad si no que ellas ya exigen a sus clientes que usen preservativos aunque no todas lo consiguen.

Tercera Etapa: A esta etapa se le puede llamar el acomodamiento, porque quienes llegar a ella ya han vivido diferentes experiencias y han logrado una adaptación casi total al medio de la calle.

Esta etapa comprende de los 16 años en adelante. A quienes se encuentran dentro de dichas edades generalmente se les considera con mayor capacidad de salir adelante y a la vez como más “gruesos”. Y es por esos motivos que tanto las instituciones que atienden a los niños de la calle y como se investigo, casi no los toman dentro de su población. Sin embargo, es primordial tratar esta etapa porque quienes la viven son precisamente todos aquellos que pasaron la mayor parte de su adolescencia y niñez en la calle y que por una razón u otra no lograron salir de ella.

En esta etapa el arreglo y apariencia personal son muy importantes. Los jóvenes procuran estar limpios y vestirse con ropa, zapatos. (Tenis de marcas reconocidas por la publicidad) Generalmente ya no duermen en las calles si no que pagan pensiones. Los principales focos de concentración en esta etapa es la 18 calle y los hoteles ambos de la zona uno de la capital.



En cuanto a la droga ya tienen un mayor control sobre ella. Así, aunque las siguen consumiendo la manejan mejor. Las principales drogas que utilizan son la mota (marihuana), el tabaco, la cocaína. El pegamento es considerado como de mala calidad, por lo que su uso es mínimo en esta etapa.

La actividad de supervivencia sigue siendo la misma que la anterior etapa, el robo y la Prostitución. Sin embargo, ahora el robo se realiza en busca de poder, prestigio y respeto, y se hace con objetos de más valor, como los lentes marca Ray Ban, los celulares e incluso llegan a participar en robos de carros o a casas particulares.

Esto dentro de su medio le da mayor respeto y lo consigue según el grado de agresividad que maneja el adolescente; el poder juega un papel importante ya que son considerados como gruesos o como gente que maneja billete, les permite solicitar de los servicios de los más necesitados de su grupo, a cambio de comida, droga o ropa.

Una característica común en esta etapa es que los jóvenes, a pesar de manifestar el deseo de salir de la calle, se encuentran con mayores ventajas viviendo en la misma.

“Finalmente es importante decir que la mayoría de adolescentes que llegan a esta etapa, tienen por lo menos un hijo(a) responsabilidad que regularmente, no logran cumplir. En un primer momento la venida de un hijo les impulsa a cambiar y a intentar ser el padre o madre que no tuvieron, sobre todo las mujeres. Sin embargo, después buscan evadir su responsabilidad, delegándosela a sus madres o a una



institución, pues no se sienten ni se encuentran preparadas para asumirla adecuadamente”³⁴.

Menores institucionalizados

“Muchos de los niños o niñas que viven en las calles o que por una u otra circunstancia están desamparados de su familia viven en instituciones publicas y privadas, que muchas veces no cumplen con las políticas por las cuales fueron creadas, porque muchas veces se convierten en reformatorios, en donde mucho de los niños y niñas dan testimonio que existe un gran aburrimiento, falta de cariño, falta de oportunidades para enfrentar mejor la vida.

Muchos de los niños y niñas que habitan esas instituciones son producto de la guerra interna que hace muy poco tiempo terminó, provienen de familia de extrema pobreza, familias desintegradas. En el caso de las instituciones privadas el ingreso lo hacen los familiares más cercanos con el fin de rehabilitación o que cambie en su actuar. En el caso de las instituciones públicas los ingresos lo hace la Policía Nacional Civil”³⁵.

“Una solución Institucional para los niños de la calle que a sido históricamente utilizada y todavía predomina en la mayoría de los países es algún tipo de establecimiento donde los niños residen permanentemente, una escuela, un orfanato o un reformatorio. Muchos niños se sienten virtualmente prisioneros en estos ambientes cerrados, aunque

34 Anleu Claudia y Gonzáles Matilde. **Instituciones y niñez de la calle**, Pág. 35.
35 Pereira Ibarra. **Ob. Cit**, Pág. 16



de hecho no sean puestos en cárcel. En demasiados casos se les trata como delincuentes y se les mete a las cárceles juntas con los adultos.

Por benévola que sea una institución, los expertos en el bienestar del niño reconocen ahora que no es la solución ideal. Los niños no llegan a aprender toda la gama de conductas sociales y emocionales que necesitarán de adultos. Es imposible que sean tratados como individuos, e improbable que sean capaces de desarrollar su potencial humano a cabalidad. Asimismo, las instituciones no son eficaces en función de los costos. Solamente pueden acoger a una cantidad limitada de niños y su mantenimiento es costoso”³⁶.

“Las instituciones cerradas suelen ser las preferidas por los gobiernos y las autoridades municipales, al igual que las ONGS Religiosas y tradicionales. Se trata de una solución pulcra, porque limpia las calles y a los niños. Las personas que financian estos centros, incluyendo muchas instituciones financieras, se sienten satisfechas con la imagen de un niño lavado, con ropa limpia, educación primaria, un plato de comida y un jarro de fresco. Los niños a menudo tienen que usar uniformes y llevar una vida regimentada. La educación que reciben suele limitarse a la enseñanza de oficios básicos, típicamente carpintería y electricidad para los niños, costura y mecanografía para las niñas. Muchos de los niños recluidos en los orfanatos ni siquiera son huérfanos. Es difícil hacer cambiar de ideas algunas donantes especialmente a los benefactores de la economía local, en el sentido de que las respuestas institucionales no son las mejores, una de las razones es que tienen la idea fija de que estos niños hay que rescatarlos. A demás la caridad rara vez es gratis. Los donantes quieren alguna

36 Save the Children. **Niños de la calle y niños trabajadores**. Pág. 124.



retribución; ya sea contemplar su nombre en alguna placa o en un microbús o colgar la fotografía de niños sonrientes en una pared de su oficina. A los donantes les gusta visitar los centros y mostrarlos a otras personas, quieren resultados visibles de su inversión en caridad y quieren poder citar el número de niños que se han graduado de carpinteros (independientemente del hecho de que hayan conseguido trabajo o no.) Es mucho más difícil motivarlos a invertir en algo menos tangible”³⁷.

Con lo que mencionan los autores descritos anteriormente se puede indicar que los niños de la calle están acostumbrados a una vida libre, resistiéndose así a estar en una institución cerrada con regímenes estructurados, que a la larga les parecen estar en una prisión oprímete, por lo tanto buscan como escaparse de ellas y tratan de evitar todo contacto con cualquiera de ellas encontrándose en ellos un sentido negativo contra de cualquiera de las instituciones de ayuda.

1.5. Efectos que produce a la sociedad la existencia de los niños de la calle

a) “La violencia se ha evidenciado como uno de las características centrales de la violencia social urbana en diversas sociedades contemporáneas. Este fenómeno se ha constituido en una problemática compartida por un importante número de países, con elementos comunes que lo caracterizan y algunos rasgos que lo diferencian. Así se puede mencionar las “gangs” en Estados Unidos y Belice, las bandas en México, las maras en el Salvador, Guatemala y Nicaragua, las barras o chapulines

37 **Ibíd.** Pág. 125.



en Costa Rica. Una consecuencia del binomio "juventud violencia" es que el fenómeno se constituye para el ciudadano en un problema de seguridad pública y se demandan respuestas de tipo policial, ignorándose cualquier compensación de la problemática. Si se quiere enfrentar el fenómeno de la violencia juvenil de manera eficaz, debe superarse las concepciones que se limitan a buscar las causas de la violencia en el comportamiento individual y pasar a una reflexión que tome en cuenta la compleja red de relación macro y micro estructurales en que esta inmersa los jóvenes. Esto implica revisar la globalización del contexto social, cultura, económico urbanístico, la historia en que crece esta generación de muchachos y muchachas, las circunstancias en las cuales constituyen su identidad y el mercado laboral entre otros factores"³⁸.

- b) La sociedad guatemalteca se ve afectada en varios sectores pero uno de los más afectados es la seguridad de las personas ya que con la existencia de grupos de niños y niñas en las calles, se tiene el temor que en cualquier hora del día sean atacados por uno ellos.
- c) Incremento de la inseguridad en las calles por la creciente delincuencia juvenil.
- d) El país en decadencia por no haber jóvenes que se preparen intelectualmente para el futuro de nuestro país.

38 Ave the children fund (uk). **Revista centroamericana de análisis y opinión sobre la niñez**, número 11, Pág. 39



- e) Menor competitividad en el trabajo por falta de mano de obra calificada.
- f) Crecimiento del analfabetismo.
- g) “Jóvenes que tienen problemas escolares o personales, con el consumo de inhalantes, cocaína y marihuana”³⁹.
- h) “Agresividad y problemas familiares, cambio brusco de actitudes y desafío hacia normas, reglas, limites, autoridades y jerarquía”⁴⁰.

“La respuesta a esta problemática debe ser parte de un proceso que implique transformación del contexto dirigidas a proteger íntegramente a todos los niños y adolescentes, asegurándoles el derecho a la salud, la educación, la cultura, la recreación, el respeto, la dignidad, la profesionalización, la armoniosa convivencia familiar y comunitaria protegiéndoles de la discriminación y la violencia, lo cual es deber de la familia, la sociedad y el Estado”⁴¹.

39 Asociación Casa Alianza de Guatemala. **Drogas implicaciones y efectos sociales**, Pág. 18.

40 **Ibid.** Pág. 18.

41 Save the children Fund (uk). **Ob. Cit.** Pág. 41





CAPÍTULO II

2. Instituciones que prestan el servicio de bienestar en Guatemala

2.1. Instituciones

“Constituye cualquier organización estatal y privada fundada con el propósito de satisfacer algunas necesidades básicas de una población.

Se considera que desde el momento que se habla de instituciones se comprende que dentro de la misma existe una organización que persigue objetivos que las permitan brindar un servicio a la población”⁴².

“Desde hace varios años han venido surgiendo diferentes instancias cuya preocupación y función es dar respuesta a la misma. Así en la actualidad, existen en Guatemala aproximadamente quince organizaciones, entre gubernamentales y no gubernamentales, que están desplegando esfuerzos para lograr la descallejización de estos niños. A pesar que todas comparten un fin común /la atención a estos niños y niñas/ cada institución realiza su trabajo basándose en la experiencia adquirida y en concepciones y metodologías propias. Cada una ha evolucionado y readecuado su trabajo de acuerdo a su filosofía y a necesidades concretas que éste le ha demandado.

42 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 18



De allí que los esfuerzos, aunque valedero, todavía siguen siendo aislados y descoordinados”⁴³.

Consejo de bienestar social en Guatemala

“Su estructura agrupa instituciones estatales y privadas que desarrollan programas de bienestar social y asesora instituciones, coordina programas y planes, promueve la solución de problemas sociales, divulgando los principios de bienestar social a fin de despertar conciencia y así promover la participación de la comunidad”⁴⁴.

Importancia del bienestar social

“Radica en la cobertura de programas y proyectos a niveles locales, regional, y nacional que va dirigido a la satisfacción de necesidades mediante la participación de personas en la solución de sus problemas, con el fin de logra el bienestar de la comunidad”⁴⁵.

Características del bienestar social

- a) “La cobertura de los programas y proyectos pueden ser a niveles locales, regional y nacional.
- b) Sus programas van dirigidos a niños, jóvenes, familias y ancianos.

43 Anleu Claudia. **Ob. Cit.** Pág. 71

44 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 18

45 **Ibíd.**



- c) Persiguen la satisfacción de necesidades y la solución de programas para el logro del bienestar del ser humano.
- d) Las instituciones del bienestar social pueden ser del sector público como privado.

Los centros de bienestar social trabajan básicamente dos programas:

- 1.- Programa de atención a la familia.
- 2.- Programa de atención al menor.

En el presente trabajo se desarrollara únicamente el numeral dos, que es el que hoy me ocupa⁴⁶.

2.2. Programas de atención al menor

“La mayoría de menores atendidos provienen de hogares desintegrados por abandono del padre, en las cuales se frecuenta el alcoholismo, la prostitución y otros. El número de huérfanos se incrementa cada año, así como los índices de vagancia y mendicidad, como consecuencia de la situación socioeconómica por la que atraviesa el País, derivándose la explotación laboral y sexual de los menores⁴⁷.”

46 **Ibíd.** Pág. 18

47 **Ibíd.**



Hogares institucionales

“Después de acercarnos a la problemática del los niños y niñas de la calle podemos pensar que ésta es muy compleja, dramática y casi imposible de resolver. Sin embargo, desde hace varios años han venido surgiendo diferentes instituciones cuya preocupación y función es el dar respuesta a la misma. Así en la actualidad, existe en Guatemala aproximadamente 15 organizaciones, entre gubernamentales y no gubernamentales, que están desplegando esfuerzos para lograr la descalejización de estos niños y niñas”⁴⁸.

Son instituciones que prestan atención de forma temporal y permanente a menores comprendidos entre las edades de 0 a 18 años de edad, diferenciándose un hogar del otro por atender de diferentes edades o causas, huérfanos abandonados o desamparados sin que exista tutor o encargado legal del menor, siendo en este caso el hogar el que tiene la representación ante la sociedad.

La arquitecta “Pereira Ibarra, hace una clasificación de atención al menor en los diferentes hogares así:

- a) Colocación permanente: a este grupo pertenecen huérfanos menores rechazados o hijos de madres con enfermedades incurables.
- b) Colocación temporal: atención temporal debido a prisión y hospitalización de los padres.

48 Anleu Claudia. **Ob. Cit.** Pág. 71



- c) Hogar sustituto: es aquel que reemplaza el hogar original por diferentes causas.
- d) Adopción: debe de atenderlo, alimentarlo, educarlo, cuidarlo, etc., así como enviar un informe al Consejo Nacional de Adopciones con los datos de los niños y niñas que tienen a su cargo para que sean adoptados.
- e) Autofinanciamiento: logra mediar la incorporación del menor al proceso del país, autofinanciar sus necesidades, fuera de la institución”⁴⁹.

Entre las instituciones que prestan el servicio de bienestar infantil se tiene:

2.3. A nivel estatal

“El primero y más antiguo es el asumido por las instituciones del Estado. Estas empezaron a trabajar desde mediados del pasado siglo con menores en riesgo, dentro de los cuales se encuentran los niños y niñas de la calle. Actualmente atienden a los(as) adolescentes que ellos catalogan como transgresores de la ley o con conducta irregular basado en la llamada doctrina de protección integral. El enfoque de trabajo es eminentemente correctivo y de trasgresión. Su primordial objetivo es lograr la reeducación estabilización y capacitación de estos menores para que se readapten a la sociedad. Se parte de que los patojos son el problema en sí mismos. Olvidando que son víctimas y producto de una sociedad desigual”⁵⁰.

49 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 18

50 Anleu Claudia. **Ob. Cit.** Pág. 72



“La decisión del tiempo de permanencia de un menor dentro de estas instituciones es estipulada por los jueces y no necesariamente guardan congruencia con la gravedad de la falta o delito cometido. Con el fin de alcanzar sus objetivos de reeducación y orientación, se presentan los servicios de alimentación, hospedaje, vestuario, atención médica y psicología, educación y recreación. No obstante que estos servicios son necesarios se implementan de manera empírica y aislada, sin una planificación ni evaluación, dejando por un lado el aspecto afectivo y emocional. Asimismo, se les niega su libertad—necesidad esencial de todo ser humano—en el caso de los niños y niñas de la calle, separándolos de su ambiente, lo que les genera inestabilidad y asfixia”⁵¹.

Hogar Rafael Ayau

Institución creada con el propósito de brindar atención a niños huérfanos y ancianos. Actualmente es una organización no gubernamental.

Filosofía

“Es un centro abierto con atención a menores huérfanos y/o abandonados, comprendido entre las edades de 0 a 18 años física y mentalmente sanos, esta población es atendida desde dos aspectos:

- a) Internos: para aquellos que no cuentan con recursos familiares y cuya situación económica es precaria.

51 **Ibíd.** Pág. 75



- b) Externos: para aquellos que cuentan con recursos familiares y cuya situación económica es precaria, dándoles la oportunidad de recibir una educación primaria y capacitación laboral

Objetivos

- a. Velar por que el menor asistido en el hogar, alcance un desarrollo integral acorde a sus intereses y necesidades.
- b. Dar protección permanente a menores que no cuentan con familiares que puedan velar por ellos, logrando su adaptación en los aspectos; educativos, laborales, social y familiar por medio de los programas con que cuenta la institución.
- c. Brindar la oportunidad a aquellos menores que cuentan con recursos familiares de recibir educación elemental y capacitación laboral”⁵².

Hogar Elisa Martínez

“Institución que depende totalmente de la Dirección de Bienestar Infantil y familiar de la secretaria de Bienestar Social de la presidencia”⁵³.

El hogar Elisa Martínez según la directora Brenda Siekavizza es el hogar destinado para darle protección a jóvenes varones comprendidos entre las edades de 13 a 18 años, es el hogar es la casa donde los niños vienen para ser atendidos de sus

52 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 19

53 **Ibíd.**



necesidades básicas y también es la promoción para devolver a la sociedad seres útiles y productivos.

Filosofía

La filosofía del hogar es atender a los jóvenes comprendido entre las edades de 13 a 18 años que han sido víctima de abuso sexual, psicológico, maltrato físico, emocional, explotación económica, y van encaminados para formar jóvenes útiles a la sociedad”.

El hogar atiende a jóvenes que se encuentran en situación de abandono, orfandad, riesgo moral y/o físicos.

Objetivos

- a. Satisfacer las necesidades básicas de los jóvenes que se atienden en el hogar como: alimentación, vestuario, salud, educación etc.
- b. Capacitarlos laboralmente, para que cuando ellos egresen del hogar tengan los medios suficientes y no regresen al tipo de vida que antes tenían.
- c. Dar un servicio con calidad, como trabajadores del estado que somos”⁵⁴.

Fin primordial que persigue:

El fin primordial es devolver ciudadanos útiles a la sociedad.

54 **Ibíd.** Pág. 19



Se cumple con ese fin:

Es muy Difícil, porque cuando los jóvenes llegan al hogar ya están formados, es difícil que el hogar pueda transformar estructuras, hábitos, salvo aquellos niños que han crecido dentro de hogares para huérfanos, si se logra el fin que se persigue.

Anualmente con qué número de población se cuenta:

Un total de 228 ingresos al año aproximadamente.

Entre la población que se cuenta actualmente hay un total de 39 jóvenes, entre los cuales se encuentran 12 casos por abandono, nueve por maltrato, 14 por riesgo, dos por abuso sexual, uno por protección y un huérfano.

De dónde son remitidos los adolescentes que atienden:

De los diferentes Juzgados del país, los menores que ingresan son remitidos con orden judicial, ya sea por los Juzgados de menores o por los Jueces de Paz.

¿Por qué son remitidos los adolescentes a este centro?

Son remitidos a este centro porque los jóvenes son víctimas de abandono, orfandad, maltrato físico, emocional, sexual y explotación económica.

¿Qué tipo de disciplina se le imparte al adolescente dentro del centro?

Se le impone un tipo sanciones disciplinarias dentro del centro, dependiendo el grado de la falta, ya que se tienen calificadas como leves, moderadas y graves, la medida



puede durar de un día hasta un mes, como por ejemplo, el adolescente que pega a otro o le falta el respeto a un miembro del personal, hacer la limpieza del centro sin ayuda de nadie por un cierto tiempo, otro ejemplo es aquel adolescente que no quiso barrer, se le impone como sanción limpiar los vidrios.

¿Con qué tipo de rehabilitación cuenta el hogar?

Lo primero que se hace con el adolescente es ingresarlo a la escuela, están a cargo de educadores especiales, tienen terapias individuales y grupales hay escuelas para padres, la incorporación a la escuela sí hay posibilidades al trabajo.

Centro de observación para niñas

Filosofía

“Este centro fue creado especialmente para asistir a las niñas de conducta irregular durante un período de cuatro días a tres meses.

Objetivos:

- a. Atender, educar, orientar y reeducar a la menor procurándole la satisfacción de las necesidades mínimas.
- b. Dar protección a la familia de la menor.

Su política constitucional consiste en evitar internar a una menor si la causa no es mayor y trabajar con la familia. El caso debe ser atendido detenidamente por un equipo



teórico”⁵⁵.

Centro de ubicación y preegreso para varones

Actualmente llamado Centro Juvenil de Detención Provisional.

Filosofía

Fue creada especialmente para atender al menor con problemas de conducta, referido por la policía o por el juzgado de cualquier parte del país.

Objetivos

“Atender a los menores varones que son trasladados del centro reeducativo, que tiene programación reeducativo o laboral, que regresan al centro a alimentarse y a dormir como si fuera su propio hogar”⁵⁶.

Perfil del menor en su ingreso:

- “Edades comprendidas de 12 a 18 años.
- Ser referido por un juzgado competente.
- No atender a jóvenes con retraso mental

55 **Ibíd.** Pág. 20

56 **Ibíd.**



Disciplina en trabajo grupal con los jóvenes:

1. Psicología.
2. Trabajo Social.
3. Terapia Ocupacional.
4. Medicina.
5. Procuración.
6. Maestros.
7. Escuela para padres de familia.
8. Visita de familiares.

Fundación Pediátrica de Guatemala

“Entidad privada no lucrativa, destinada a la prevención, tratamiento y rehabilitación del niño desde su gestación hasta la adolescencia. Para la obtención de fondos se creó la lotería del niño como principal fuente de ingresos a la fundación.

Fines

- a. Velar por el bienestar integral del niño y del adolescente y la familia guatemalteca.
- b. Participar en proyectos o programas en el ámbito nacional que tengan como objetivo mejorar la prevención, la salud e higiene del niño, del adolescente y de la madre embarazada.



- c. Elevar el nivel académico, profesional y técnico del personal especializado que laboren en unidades pediátricas de los principales hospitales del país”⁵⁷.

2.4. A nivel privado

Casa Alianza

“Asociación internacional, su propósito inicial fue brindar ayuda y apoyo a niños victimas del abandono y orfandad de la guerra, cobertura en menores de siete y 14 años”⁵⁸.

Casa Alianza es una organización independiente sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación y defensa de los niños y niñas de la calle en Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.

Objetivos

- “Devolver los valores a los niños y readaptarlos a la sociedad.
- Desarrollar un establecimiento que brinde atención integral a los niños de la calle.
- Proveer un techo a los niños para protegerse del medio ambiente y satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación salud, vivienda, educación, abrigo, recreación etc.

57 **Ibíd.** Pág. 20.

58 **Ibíd.**



- Organizar programas y actividades para desarrollar las aptitudes, intereses y necesidades del menor para que pueda reintegrarse a la sociedad”⁵⁹.

Casa Alianza es la filial latinoamericana de Covenant House, que tiene su sede en Nueva York, y es líder en la defensoría de los niños y niñas de la región centroamericana. Fundada en Guatemala en 1981, expandida a Honduras y México en 1986, y a Nicaragua en 1998, Casa Alianza apoya y cuida cerca de 8,961 niños y niñas de la calle anualmente, de los cuales la mayoría han quedado huérfanos por la guerra civil, han sido abusados o rechazados por familias desintegradas y golpeadas por la pobreza, además, son traumatizados por la indiferencia de la sociedad en la que viven.

Omnipresentes y creciendo en cantidad, demasiado jóvenes para comprender su destino, muchos mendigan, roban, y venden su cuerpo por una comida caliente, un baño o una cama limpia. Viviendo al borde de la supervivencia, son arrastrados frecuentemente por una marea de golpes, detenciones ilegales, tortura, abuso sexual, secuestro y asesinato. Casa Alianza está dedicada a ayudar a estos niños y niñas a salir de las calles y a regresar al camino de unas vidas provechosas y más significativas.

59 **Ibíd.** Pág. 20



Apoyo legal

“Desde que la Oficina de Apoyo Legal de Casa Alianza fue instituida en Guatemala, ha tenido que conocer 436 casos de violaciones a los derechos humanos en contra de los niños, niñas y jóvenes de la calle. Esta nace en respuesta al asesinato de Nahamán Carmona López de 13 años, fuera asesinado a golpes por cuatro miembros uniformados de la Policía Nacional guatemalteca, Casa Alianza, unió sus fuerzas con organizaciones de derechos humanos y de trabajo con la infancia, para tratar de detener el asesinato y diferentes tipos de abusos en contra de los niños y niñas de la calle, cometidos por las propias autoridades o por particulares.

A través de esta oficina se entabló una demanda para que dicho crimen no quedara impune. También se trabaja en cientos de demandas criminales para que no queden impunes los abusos, violaciones y torturas cometidas contra niños y niñas de la calle”⁶⁰.

Durante la última década, se han conocido:

- “61 casos de violaciones,
- 44 homicidios,
- 30 aprehensiones a detenciones indebidas,
- 26 adopciones ilegales a irregulares,
- 18 casos de abuso de autoridad,
- 18 casos de amenazas de muerte.

60 [http:// www.casaalianza.Org](http://www.casaalianza.Org).



Además:

- 16 casos de abusos deshonestos,
- 13 casos de violaciones,
- 13 procesos por desapariciones forzadas,
- 11 por maltrato físico,
- 7 casos de tenencia y distribución de drogas y,
- 7 por intimidación.

“A todos esos procesos penales, hay que agregar casos por allanamiento, allanamiento y violación, sustracción de menores, violación sexual y transmisión de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, falsedad material, explotación laboral, abandono y proxenetismo agravado, entre otros. La última década, refleja el incremento de abusos y violaciones a los derechos de los niños de la calle, las que han encontrado en Casa Alianza y su Oficina de Apoyo Legal, un auténtico respaldo para sus problemas. Casa Alianza apoya y cuida cerca de 9,000 niños y niñas de la calle anualmente, de los cuales la mayoría han quedado huérfanos por la guerra civil, han sido abusados o rechazados por familias desintegradas y golpeadas por la pobreza y, además, son traumatizados por la indiferencia de la sociedad en la que viven. Casa Alianza está dedicada a ayudar a estos niños y niñas a salir de las calles y a regresar al camino de unas vidas provechosas y más significativas. La ruta hacia la calle la prostitución las causas por las cuales nuestras niñas salen a la calle es muy similar en cualquiera de los países de América Latina”⁶¹.

61 **Ibíd.**



La experiencia de las niñas en calle, la violencia intra familiar en la primera infancia, la desintegración familiar, la fuga a temprana edad del hogar, la adicción a drogas ilegales y legales de los padres o tutores y el ejercicio de la prostitución de la madre son elementos comunes de un mismo problema. Todas estas situaciones tienen el denominador de la pobreza y la marginalidad que aunque no determina la explotación sexual, aparece como un factor casi invariable.

Otro elemento clave en la generación la explotación sexual son los valores culturales imperantes en nuestra sociedad. La discriminación a la mujer y el tratamiento de ésta y sus hijos como una forma de propiedad contribuyen a que la explotación sexual y la venta de niños sea vivenciada como natural y admisible en algunos sectores sociales. De esta forma, el estatuto de mercancía que adquieren mujeres y niños junto a la demanda creciente del comercio del sexo, vuelven posible que en un contexto de pobreza amplias franjas de la población se incorporen hacia una nueva forma de esclavitud sin cadenas.

Colegio tío Juan

Es un colegio como su nombre lo indica, se preocupa principalmente a los programas:

- De educación.
- De salud.



Objetivos

- a) Que al niño se le asocie con las necesidades que en el transcurso de su vida va a tener.
- b) Que los niños aprendan a ser útiles para poder llegar a ser personas importantes⁶².

Albergue Juvenil

“Es una institución semiabierta. Auto desarrollo y autogobierno es lo que rige a esta institución. Los jóvenes son responsables de sí mismo. En este albergue no hay trabajadora social, enfermeras, guardianes y psicólogos, es debido al deseo de crear un hogar para ellos.

Objetivos

- a. Brindar atención al menor que lo solicite tratando de satisfacer todas sus necesidades.
- b. Formar en los menores un sentido de responsabilidad. Para ello se les asigna trabajos, por los cuales se les paga, para que puedan cubrir sus necesidades⁶³.

62 Pereira Ibarra. **Ob. Cit.** Pág. 20

63 **Ibíd.** Pág. 21.



Asociación de Desarrollo Integral la Novena

Filosofía

“Creemos en la bondad del ser humano, en su potencialidad para trascender sus propias limitaciones y alcanzar una vida plena siendo el interés principal de la asociación que la comunidad participe.

Objetivos

- a. Integrar al menor a la sociedad, como personas capaces responsables, creativas.
- b. Que la persona deje de ser individualista y que sea capaz de proporcionar soluciones a la problemática que existe”⁶⁴.

Hogar agua viva

Es una institución no lucrativa de bienestar infantil.

Objetivos

- a. “Fundar, patrocinar, dirigir y/o administrar hogares temporales para menores con problemas que requieren atención inmediata.
- b. Recibir en forma definitiva a menores de edad cuyos padres estén de acuerdo de darlos en adopción, así como a menores abandonados que sean remitidos por autoridades gubernamentales.

64 **Ibíd.** Pág. 21.



- c. De acuerdo con los requerimientos de la ley, promover y ejecutar todos los tramites pertinentes a la adopción de menores adoptables, en reconocimiento del hecho en que el mejor ambiente del niño se provee en un hogar cristiano”⁶⁵.

Infantes S.O.S.

“Las aldeas infantiles S.O.S. acogen a los niños que perdieron a sus padres y quedaron al desamparo. Son centros educativos en los cuales estos niños, en pequeños grupos de carácter familiar, encuentran en las familias de las aldeas infantiles un hogar permanente.

En una familia viven de seis a ocho niños de ambos sexos y diferentes edades que crecen juntos como hermanos. Cada familia vive en su propia casa. La familia esta encabezada por la madre de la aldea infantil. La aldea da a la madre los niños confiados, en que brindara amor, y amparo que necesita cada niño para su sano desarrollo.

Una aldea infantil esta compuesta de 15 a 20 casas de familia y esta dirigido por el jefe de la aldea. El es el consejero de las madres y representa el elemento paterno de la educación. La pedagogía terapéutica y pedagogía social complementan el programa educativo de las aldeas infantiles. Los niños de las aldeas crecen en condiciones similares a las de los niños de las familias naturales y a igual que ellos asisten a escuelas públicas.

65 **Ibíd.** Pág. 21.



La admisión de los niños se lleva a cabo exclusivamente según el grado de necesidad independientemente de raza o profesión religiosa”⁶⁶.

“Las aldeas infantiles cuidan de los niños que le son confiados hasta que estos alcancen su mayoría de edad y puedan valerse por si mismos. Durante su formación profesional o estudios superiores tienen a su disposición las residencias juveniles propias de las aldeas.

Las dos primeras aldeas infantiles fueron fundadas inmediatamente después del terremoto que sacudió el país en el año 1976, en los municipios de San Juan Sacatepéquez y Quetzaltenango”⁶⁷.

2.5. Organizaciones de protección a los menores

En nuestro país existen muchas organizaciones que protegen y velan por que la menor sea respetada, fundamentalmente sus derechos humanos como persona, entre ellas se destacan:

Procuraduría General de la Nación

Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica.

66 **Ibíd.** Pág. 22
67 **Ibíd.**



El Procurador General de la Nación ejerce la representación del estado y es el jefe de la procuraduría General de la Nación. Será nombrado por el Presidente de la República quien podrá removerlo por causa justificada debidamente establecida... tal como lo regula el Artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Creación y objetivo

A raíz de la reforma constitucional de 1993 la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público fueron separados en instituciones distintas.

Por su parte la Procuraduría General de la Nación le fueron asignadas funciones de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como ejercer la personería del estado a través del Procurador de la Nación.

“La procuraduría asesora a los Ministerios de Estado y dependencias del Organismo Ejecutivo, organismos y entidades del estado en todos aquellos asuntos en que, sin tener intervención obligatoria, se solicite su opinión.

La Procuraduría General de la nación ejerce la representación del estado comprendiendo entres sus funciones:

1. “Representar y sostener los derechos de la Nación en todos los juicios que fuere parte, de acuerdo con las instrucciones del ejecutivo y promover la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en ellos.



2. Intervenir si lo dispusiere el Ejecutivo y con forme a las instrucciones de éste, en los negocios en que estuviere interesada la nación, formalizar los actos y suscribir los contratos que sean necesarios a tal fin.
3. Cumplir los deberes que, en relación con esta materia señalan las leyes al Procurador General de la nación⁶⁸.

El Procurador General tiene además de las funciones señaladas atribuciones específicas tales como:

- “Representar provisionalmente a los menores ausentes, menores e incapaces mientras estos no tengan personero legitimo conforme el Código civil y demás leyes;
- Intervenir ante los Tribunales de Justicia en todos aquellos asuntos en que esté llamado a hacer por ministerio de la ley;
- Promover las gestiones necesarias para obtener la recta y pronta administración de justicia...”⁶⁹.

Papel que juega con relación a las niñas de la calle

La Procuraduría general de la nación protege a los niños desamparados o abandonados, cuando estos no tienen una persona que los represente como tutor, o cuando una institución no lo representa, si unos niños son rescatados por esta

68 Documento Informativo, **Diferenciación institucional del Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación**, edición 1997, Pág. 7

69 **Ibíd.**



institución estatal, es remitido inmediatamente a un juez de menores para que este ordene a que hogar se le ingresara si no tuviere familiar.

Instituciones que trabajan con la Procuraduría General de la Nación

“El Estado cuenta sólo con cuatro lugares para ello: El Hogar Elisa Martínez, que atiende varones de entre los 13 y los 18 años; la Residencia para Niñas Mi Hogar Manchén, para niñas de entre los 13 y los 18 años; el Hogar de Protección y Abrigo, en Zacapa, para menores de entre los 0 y los 12 años y el Hogar de Protección y Abrigo, en Sacatepéquez, para las mismas edades. Debido a la falta de recursos, los cuatro lugares sufren de superpoblación, lo que conduce a los jueces de menores a recurrir a instituciones privadas, pero éstas en general no aceptan niños de la calle porque tienden a fugarse o a ser destructivos. La Procuraduría de Menores impulsa un programa de rescate, cuyo principal tropiezo es los menores mismos a quienes pretende proteger, afirma Alonzo. Debido a que los vehículos de la institución están debidamente identificados, cuando los niños los ven venir los reciben a pedradas y con insultos, acompañados de una carrera despavorida para evitar ser atrapados. Nosotros carecemos de recursos suficientes para atenderlos y acogerlos, y cuando algún caso llega a los juzgados de menores, éstos indican a donde llevarlos. Por su parte, la abogada Carmen Toledo, jueza del Juzgado IV de menores, explica que estos tribunales sólo intervienen cuando se presenta una petición concreta, que en la mayoría



de los casos viene de algún familiar del menor. En cuanto a niños de la calle propiamente dichos, los casos conocidos por su tribunal son muy pocos”⁷⁰.

Esa es quizá la forma en que se puede definir a las escasas instituciones que existen en el país, que de una u otra manera intentan hacer algo por estos niños. Sin embargo, lo mucho que puedan hacer es poco para la cantidad de niños que viven en la calle y sus recursos se esfuman ante la enorme demanda de medicinas, alimentos y servicios que éstos requieren para ser atendidos en forma adecuada.

“Una muestra de ello es Casa Alianza, una organización independiente que trabaja en la rehabilitación y defensa de los niños y niñas de la calle, que apoya anualmente a 4,400 menores. Actualmente, tiene más de 300 procesos legales pendientes en el país, entre los que se encuentra el del asesinato de cinco jóvenes, acaecido en junio de 1990, atribuido a dos policías nacionales. Otro programa digno de mención es el de Maestros en la calle, que Alonzo califica como muy positivo. “Por ejemplo los niños se acercan a los mentores y los abrazan, y éstos se dejan acariciar sin importarles que se trate de niños sucios y andrajosos”, dice. Aparte de Casa Alianza, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia coordina varios proyectos en pro de los niños de la calle en conjunto con otros entes del Estado. Por su parte, REMAR, una organización no gubernamental cristiana de origen español, también se dedica al rescate de niños de la calle. Pero, como afirma la jueza Toledo, no existe un esfuerzo conjunto, coordinado

70 [http:// www.casaalianza.Org](http://www.casaalianza.Org).



y a largo plazo, que convoque a una constelación de actores de la sociedad guatemalteca”⁷¹.

Mientras esto no suceda, nuestras calles seguirán siendo el escenario de una de las mayores tragedias que enfrenta una sociedad moderna, puesto que cada uno de esos niños, forzados a la miseria por circunstancias fuera de su control y sometidos a una calidad de vida infrahumana, son el prelude de un futuro sombrío cuyos terrores y pesadillas alcanzarán algún día a todos los ciudadanos, en mayor o menor grado.

2.6 Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

Esta comisión fue creada a raíz de la vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 18 de julio del año dos mil tres y entro en vigencia el día siguiente de su publicación.

“La Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia será responsable de la formulación de las políticas de protección integral de la niñez y de la adolescencia; con forme a las disposiciones del artículo 81 de esta Ley; así como de trasladarlas al sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y a los Ministerios y dependencias del estado para su incorporación a sus políticas de desarrollo; velar por su cumplimiento y adoptar las acciones pertinentes que lleven a la mayor eficacia dicha protección.

71 **Ibíd.**



Políticas

Las políticas de la protección integral se entenderán como el conjunto reacciones formuladas por la Comisión Nacional y las comisiones Municipales de la Niñez y la adolescencia, respectivamente, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno goce de sus derechos y libertades.

Integración

“La Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia será deliberativa y estará integrada paritariamente por representantes del Estado y por el mismo número de representantes de organizaciones no gubernamentales que realicen acciones y desarrollen programas a favor de la niñez y la adolescencia, así:

- a. Por el Estado: un representante de cada una de las áreas de educación, salud, trabajo y previsión social, gobernación, cultura, bienestar social, finanzas y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia o la dependencia que tenga a su cargo la planificación en el Organismo Ejecutivo; un representante del Congreso de la República; un representante del Organismo Judicial.
- b. Por las organizaciones no gubernamentales destinadas al desarrollo de la niñez y la adolescencia, once representantes de: organizaciones de derechos humanos de la niñez y la adolescencia, religiosa, indígenas, juveniles, educativas y de salud.



La nomina de los representantes de las organizaciones no gubernamentales se realizará de acuerdo al procedimiento propio de cada grupo.

Los miembros de la Comisión Nacional de la Niñez y la adolescencia actuarán ad honores y ocuparan sus cargos por periodos de dos años, a partir de la fecha de toma de posesión. Elegirán entre sus miembros a su Junta Directiva, por un periodo de un año que será coordinada por la secretaria de Bienestar Social.

El presidente de la Junta Directiva integrará el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Todos los períodos de los representantes ante la Comisión, así como el de la Junta Directiva, se computarán al treinta y uno de diciembre de cada año.

La Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia deberá presentar al Congreso de la República durante la primera quincena del mes de febrero de cada año, por conducto de la Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia, informa circunstanciado de sus actividades y de la situación de la niñez en el país.



CAPÍTULO III

Factores que determinan que la niña de la calle sea excluida de la sociedad guatemalteca

3.1. La sociedad machista

“Se puede definir como un conjunto de creencias actitudes y conductas, las cuales son una contraposición de lo masculino y lo femenino, según la cual no solo son diferentes sino mutuamente excluyentes.

Pareciera que los varones deben probar su hombría repetidamente, como si pertenecer al sexo masculino no fuera suficiente. Para las mujeres, las cosas son menos arduas, ellas no necesitan demostrar continuamente su feminidad, ni se ven obligadas a superar pruebas para ser aceptadas como tales. El sexo biológico y las funciones biológicas naturales, son suficientes”⁷².

No obstante lo apuntado anteriormente la mujer tiene obstáculos que superar diariamente para enrolarse a la sociedad como parte fundamental, siendo una de esta la cultura patriarcal la que las lleva a ser ama de casa impuesto por la sociedad, la baja autoestima, falta de educación son algunos de los impedimentos que enfrenta la mujer. En algunas regiones del país los padres de familia le niegan la educación a la niña dándole preferencia al varón, para que este sobresalga siendo una

72 <http://terra/mujeresenarmonia.com>, Pág. 2



explicación lógica en las comunidades que como el hombre es el responsable del hogar tiene que estar preparado para enfrentarlo.

En la actualidad eso está empezando a variar y tanto los padres de familia como las instituciones privadas como estatales le están dando a la mujer un lugar que antes para ellas les parecía imposible, no sólo en los puestos de trabajo, sino también en las cuestiones políticas.

3.2. El desempleo

No saben a qué están jugando, con rostros inocentes, manchados por la pobreza acrecentada, son los niños de la calle y en la calle, a ellos le toca ser pequeños y pequeñas jefes de familia que llevan algo de dinero a su hogar. Son la mano de trabajo que se oferta en la calle, lavando carros, limpiando parabrisas, vendiendo periódicos, vendiendo golosinas y en algunos casos productos de comida rápida, la mayoría de ellos no están sujetos a un patrono, se auto emplean en las calles de las ciudades.

El trabajo infantil, se incluye en la economía estatal y algunas empresas los contratan sin ningún tipo de protección laboral incluyendo en esta higiene y seguridad en el trabajo descuidando su salud física y mental y por ende no se desarrollan en el proceso de crecimiento, así también no son remunerados con un salario justo.

“El trabajo infantil es una realidad que avanza, tanto en la economía formal como informal, ya que representa una fuerza de trabajo barato y muchas veces hasta gratuito



como ocurre en las tiendas de autoconsumo en donde los niños laboran con ingresos de "propina" que sale del bolsillo de los clientes. Son el costo social que cobra la crisis económica y la familiar y pese a los esfuerzos gubernamentales no se ha logrado avanzar, en la reintegración de los infantes que siguen apostando su futuro al trabajo en la calle"⁷³.

3.3. La guerra

La guerra que sufrió nuestro país trajo consigo muchas consecuencias que afectaron familias y que hasta el día de hoy afectan, me refiero a las masacres que sufrieron nuestros pueblos y que con ello hubo un sin fin de desintegraciones familiares que se suman a la problemática que hoy ocupa muchas organizaciones tratan de resolver tal problemática especialmente para promover todo un esfuerzo que permita la documentación y búsqueda de cientos de niños, que fueron en su mayoría desaparecidos forzadamente, durante el período de violencia política que enfrentó a la sociedad guatemalteca por más de 36 años y cuyas secuelas y efectos aún no son resueltos, pese a la firma de los Acuerdos de Paz. Se trata de asumir un compromiso eminentemente humano ante el sufrimiento de las familias, que tienen la esperanza de saber qué pasó con los niños y niñas, después de su desaparición; y a la vez, niños, ahora jóvenes, que andan buscando a sus padres porque tienen el derecho de restablecer su verdadera identidad personal y saber la verdad de los hechos.

73 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 85.



“Las estimaciones de población desplazadas interna varía mucho según la fuente. Según la Conferencia de Religiosas de Guatemala, se estima que alrededor de unos 73,000 mil niños, niñas y adolescentes permanecían con sus familias en las montañas, sobreviviendo en las comunidades de población en resistencia. Después de muchos años de aislamiento, constantemente señalados como brazo civil de la insurgencia, estos grupos de población en resistencia se encuentran actualmente en un proceso de reinserción a la vida nacional, habiendo incluso logrado crear incipientes relaciones comerciales con el mundo exterior. Para ello cuenta actualmente con el acompañamiento internacional y la colaboración de organismos no gubernamentales. Los costos sociales los sufrió en carne propia el conjunto de la población, sin embargo, las secuelas negativas han sido mayores para los jóvenes, quienes han sido el blanco de los ataques directos del ejército”⁷⁴.

“En julio de 2001 se conformó la Comisión Nacional de Búsqueda y reencuentro de la Niñez Desaparecida en el Conflicto Armado, integrada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, la Pastoral Social, la Procuraduría de Derechos Humanos, Centro de Atención Legal de Derechos Humanos, la Liga de Higiene Mental, la Asociación "Dónde están los Niños y las Niñas", la Fundación Rigoberta Menchú Tum, el Grupo Monseñor Romero, la Asociación Casa Alianza, la Comisión Nacional de Viudas de Guatemala, y el Centro Internacional para la Investigación en Derechos Humanos.

74 **Ibíd.** Pág. 151.



Se creó la Comisión Nacional de Búsqueda y Localización de Niños Desaparecidos (CNBND) que, a pesar de estar establecida como una recomendación de la CEH, no ha sido creada desde el Estado, sino parte de organizaciones sociales de derechos humanos y de víctimas, sin que sea reconocida o apoyada estatalmente.

“Todos por la Búsqueda y el Reencuentro” pretender ser un movimiento amplio, comprendido con las justas demandas de las familias y jóvenes víctimas de este delito de desaparición, que hoy están esperando justicia y resarcimiento. Se trata también, de acompañar las justas demandas de los propios afectados, quienes exigen el cumplimiento de la recomendación N° 24 de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) que literalmente en su primera parte señala: “Que el gobierno promueva con urgencia actividades orientadas a la búsqueda de niños desaparecidos que incluyan al menos, las siguientes medidas: a) creación de una Comisión Nacional de búsqueda de niños desaparecidos, con la función de buscar a los niños desaparecidos, adoptados ilegalmente, o separados ilegalmente de sus familias y documentar su desaparición”⁷⁵.

Los menores fueron víctimas del pasado conflicto armado, que concluyó con la firma de la paz a mediados de la década pasada, ya que el 20 por ciento de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales fueron menores de edad y; cerca del 27 por ciento de los abusos sexuales durante el conflicto armado, fueron niños y niñas.

75 [http:// www.casaalianza.Org](http://www.casaalianza.Org).



3.4. La pobreza

No es de ignorar que en nuestro país hay un porcentaje muy alto de familias en extrema pobreza, que para ayudar al sustento diario, obligan a los hijos a laborar con ellos en las tareas diarias o trabajan particularmente contribuyendo con el gasto familiar.

Muchos niños, niñas y jóvenes se ven obligados a veces a hacer cosas ilegales para contribuir con la familia, a vivir en las calles ya que es ahí es donde por lo menos comen, muchas veces la misma familia expulsa a sus niños ya que ellos mismos no pueden sostenerlos por lo numerosos que son.

“A pesar que no se cuenta en el país con información estadística precisa, diversas organizaciones estiman que existe entre tres mil quinientos y cinco mil niños y niñas de la calle. Ellos son un fenómeno netamente urbano. El mayor número se concentra en la ciudad capital, de acuerdo con UNICEF (1992) ellos proceden en su mayor parte de Malacatan, Escuintla, Retalhuleu, Quetzaltenango, Puerto Barrios y Cobán. El número de niños y niñas de la calle ha ido aumentando paulatinamente, debido a las difíciles condiciones económicas y sociales en las que sobrevive un gran número de familias guatemaltecas.

La niñez de la calle no lo es gratuitamente más bien es el resultado de rompimiento y desequilibrio en la estructura social. Factores como la miseria, el desempleo abierto, el desempleo disfrazado, la desarticulación de la estructura familiar, el analfabetismo, el alcoholismo y las migraciones son unos de los factores condicionales.



Sin embargo, lo determinante, en ultimo caso, es la estructura social que aísla y margina a los niños y niñas que son explotados en la calle”⁷⁶.

3.5. La violencia intrafamiliar

En el último año, el número de denuncias por violencia intrafamiliar presentadas por mujeres guatemaltecas aumentó, Ante la alarma que ocasiona este incremento entre las agrupaciones sociales y organismos internacionales, éstas consideran importante abrir más espacios dirigidos tanto a mujeres como a hombres para que conozcan y ejerzan sus derechos.

Si bien es cierto que la pobreza, la dependencia económica así como la existencia de una sociedad machista, son factores que propician la violencia hacia las mujeres, esta situación no es sólo propia de las zonas rurales sino también de las urbanas y no se da únicamente entre las clases bajas, porque también las mujeres con un nivel educativo medio o alto padecen este mal social. La secuela que deja vivir la violencia intrafamiliar son generacionales; por lo mismo, un niño o niña que ha padecido una situación de violencia en casa repetirá esa misma conducta cuando crezca.

“La violencia intrafamiliar hacia al menor, traducida en términos de abuso, de maltratos, tanto emocionales como físicos o sexuales, es una de las fuentes de riesgo más importantes para el desarrollo integral de niños y niñas. Es difícil estimar con precisión sus costos personales y sociales, pero estos se ven reflejados a través de

76 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 99



problemas psicológicos, adicciones, suicidios, presencia de enfermedades recurrentes, ausentismos laborales, dificultades en las escuelas y la falta de satisfacción de las necesidades, principalmente las afectivas”⁷⁷.

Es difícil estimar con precisión sus costos personales y sociales, pero éstos se ven reflejados a través de problemas psicológicos, adicciones, suicidios, presencia de enfermedades recurrentes, ausentismo laboral, dificultades en la escuela y la falta de satisfacción de las necesidades, principalmente las afectivas.

Es difícil estimar con precisión sus costos personales y sociales, pero éstos se ven reflejados a través de problemas psicológicos, adicciones, suicidios, presencia de enfermedades recurrentes, ausentismo laboral, dificultades en la escuela y la falta de satisfacción de las necesidades, principalmente las afectivas.

Según Garbarino, “el microsistema del niño se convierte en una fuente de riesgo para su desarrollo cuando es socialmente empobrecido. Es decir, el desarrollo del niño sufre siempre que el microsistema está limitado, ya sea porque hay muy pocos participantes o muy poca interacción recíproca, patrones de interacción psicológicamente destructivos, o alguna combinación de los tres”⁷⁸.

Estos factores contribuyen a que se produzcan situaciones de violencia intrafamiliar, en donde el niño o niña se ve afectado.

77 **Ibíd.** Pág. 100.

78 Revista nosotros, **los niños como protagonistas del proceso de abuso y abandono**, Pág. 11



“Según definición de la Fundación Pan y Amor la violencia intrafamiliar es cualquier acto u omisión llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición resultante de estas acciones que priven a otros miembros de la familia de iguales derechos y libertades o que interfieran con su máximo desarrollo y libertad de elegir”⁷⁹.

3.6. La infidelidad

Al parecer, la población femenina de este país esta pasando por momentos difíciles que vienen a desintegrar familias y a dejar en él ceno del hogar ejemplos que nos costaran mañana una reacción negativa en el nivel de sociedad.

“Según un comunicado del Organismo Judicial la población femenina cansadas de malos tratos, abusos e infidelidad de sus esposos, están encontrando en el divorcio una solución a sus problemas conyugales. Según estadísticas de los Tribunales de Familia del Organismo Judicial las mujeres ya no están dispuestas a aguantar malos tratos y que la disolución del vinculo matrimonial podría ser un medio para las desavenencias, admiten las autoridades judiciales”⁸⁰.

En nuestro medio en los hogares donde hay problemas de infidelidad, repercute en las niñas que tienen problemas en la vida diaria, por lo regular buscan las calles para que los niños y niñas que viven en el medio sea un medio de desahogo para esos problemas ya que en el hogar nadie los apoya y en muchas ocasiones no le ponen

79 **Ibíd.**

80 Organismo Judicial, www.cima.Org.mx/noticias/febrero 2,000.



atención a los problemas que pasan dejándolos solos en las soluciones. Un día se dan cuenta cuando éstos no regresan a sus casas a dormirse y cuando le ponen un hasta aquí la niña o niño se ve vedado de la libertad y mejor en definitiva busca la calle, hasta ese momento es donde los padres se dan cuenta que su hijo o hija quería su atención y su apoyo.

Les llaman los niños de la calle y a otros en la calle, pero este calificativo no significa ninguna diferencia, en el rol que les toca jugar en esta economía globalizada que asfixia a las familias, el común es que sus padres, son divorciados, separados y que no tienen un hogar que les respalde y les garantice sus derechos básicos, como son alimento, comida y educación.

3.7. Pensamiento de las niñas de la calle

Con la intención de permitir que la voz de los principales interesados pueda ser escuchada, se presenta a continuación una selección de las percepciones, opiniones y apreciaciones que niños, niñas y adolescentes expresaron sobre sus derechos en diversos eventos realizados entre 1993 y 1995.

¿” Qué opinas acerca de los derechos de los niños y niñas en Guatemala?

- Yo opino que todos los derechos se deberían cumplir para que tengamos un mejor presente todos los niños y niñas de Guatemala.
- Los derechos de los niños no se respetan en todas partes. Los educadores con los que estamos ahorita si los respetan. Pero pueden haber adultos que no respetan a



los niños, porque dicen que los derechos de los niños no importan en la casa, por ejemplo los papas.

- En Guatemala se viola el derecho de los niños; por ejemplo el maltrato de los niños por parte de los padres. También tengo a mi papá que bebe y cuando llega a la casa golpea a mi hermana y yo lo tengo que defender calmándolo.
- A mi no me gusta Guatemala, como está, debería mejorar más, porque no debería ver corrupción, ni niños tomando droga. Debería respetar más los derechos no solo del humano si no también el de los animales, los árboles y la naturaleza.
- Los adultos tienen que aceptar también sus responsabilidades así como los niños. Los adultos tienen que aceptar a los hijos que tienen, amarlos y protegerlos, nosotros los niños tenemos que respetar los derechos de los adultos y de toda la gente.
- El derecho de los niños y niñas no los respeta nadie, empezando por los policías ya que a cada vez nos agarran como reos⁸¹.

3.8. Caso real de niña de la calle.

Pareciera que solo en los libros de relatos o de historia pasa lo que a continuación se describe, un caso real de una niña que aún viven en las calles y que por ciertas circunstancias la inclinó a vivir en ellas.

Le pregunte a una de las niñas que duerme, se alimenta y vive en el parque central de la ciudad de Guatemala, cual era su nombre y ella viendo al jefe del grupo no

81 Prodem. **Ob. Cit.** Pág. 28.



respondió, me acerque al jefe como lo conocen y le dije que me hiciera el favor de permitirme hacer una entrevista, que esto me era muy importante ya que seria para mi graduación en la universidad y que le pagaría algo, el jefe del grupo me dijo que ella daría ciertos datos pero quería que me quedara claro, que no la iba a utilizar como lo hacen los de la secretaría de Bienestar Social o de otras instituciones que solo los utilizaban y que no les daban nada mas que pláticas que para nada servían.

Muy tímidamente se acercó y le pregunté, que cual era su nombre, me respondió, me llamo Carolina Elizabeth no le quise preguntar cuáles eran sus apellidos para que se sintiera en confianza y me siguiera respondiendo las interrogantes que le formularía. Seguidamente le pregunte, sí en el grupo sus amigos le tenían algún sobre nombre o como te dicen tus amigos del grupo, respondió que por su nombre; le pregunté, qué cuantos años tenía, respondió, que 14 -que pequeña pensé sin decírselo-; qué edad tenías cuando llegaste a la calles, me respondió, ocho años. Porqué causa llegaste a las calles, me respondió, pues lo hice por maltrato familiar y porque a mis padres no les importaba y no les hacía falta; le pregunte esas fueron las causas que te llevo a hacerlo o hay algún otro, no esa fueron respondió.

Le pregunte, cómo fue la primera noche que pasó en las calles, me respondió, que fue una noche muy difícil me dio miedo y mucho frío. Cómo sobreviviste en las calles los primeros días, me respondió, pidiendo dinero en las calles para poder comprar comida. Le pregunte, regresaste alguna vez a tu casa, respondió, si, pero a mis padres nos les importó por lo que regrese a las calles nuevamente. Le pregunte, cómo es el grupo de



compañeros, respondió, ellos son buena gente, en todo momento nos apoyamos, ellos son mi familia.

Le pregunté, que haces ahora para sobrevivir, me respondió, sigo pidiendo dinero y a veces robo a gente descuidada y a borrachos. Le pregunté si consumía algún tipo de droga, me respondió que consumía todas, pero lo más común es oler solventes.

Le pregunté, has estado en un centro de rehabilitación, respondió, que sí, pregunté, que opinas de ellos, respondió que son buenos y que ayudan, ya que ha muchos de sus compañeros los han sacado de las calles. Le pregunté, crees en Dios, respondió, si, él es quien me cuida y protege todos los días en las calles y le pido a él, que en poco tiempo me saque de este lugar. Dándole las gracias me retire.

El objeto de la entrevista fue comprobar las causas y el cumplimiento de las fases que el niño o niña pasa para quedarse en las calles. Como se pudo comprobar las causas que dan origen a que los niños y niñas permanezcan en la calle son muchas, pero lo más común es la violencia intrafamiliar que existe. Se pudo comprobar que se cumple con cada una de las fases para que el niño o niña viva en las calles.





CONCLUSIONES

1. Las causas directas de la existencia de los niños y niñas de la calle, provienen del abandono, maltrato físico y psicológico, marginación, discriminación, abuso sexual, explotación económica que llevan a cabo los padres de familia o familiares que los cuidan o están bajo su cuidado; también se originan por la pobreza, la drogadicción, la prostitución y en general por la irresponsabilidad de los padres.
2. Los niños y niñas lentamente se incorporan al proceso de callejización definido como; el paulatino rompimiento de los vínculos familiares que provoca una valoración más positiva de la calle en detrimento de su familia. Para que esto pase, debe el niño o la niña pasar por tres etapas, que si se cumplen en su totalidad, al final de ellas se queda definitivamente en las calles.
3. Hay factores que determinan que los niños o niñas de la calle sean excluidas de la sociedad guatemalteca entre ellas en la actualidad tenemos, el machismo, la violencia intrafamiliar, la infidelidad entre otros. También hay factores externos que afectaron y sigue afectando a la sociedad, como lo es la guerra, en la actualidad mantiene a muchas familias desintegradas.





RECOMENDACIONES

1. El Estado debe cumplir obligatoriamente y de manera urgente los compromisos que asumió al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, y otros convenios de carácter Internacional, así como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, para ir mejorando y haciendo un auténtico camino hacia el desarrollo y futuro de los niños y niñas, y del país en general.
2. Que los padres de familia deben de escuchar a sus hijos, dar valor a lo que ellos piensan y transmiten, deben de aconsejarlos, guiarlos y apoyarlos en sus decisiones, para que sean hombres y mujeres de bien. Lo anteriormente dicho contribuye para que los hijos no encuentren en las calles una mejor familia, donde sientan que les den mejor apoyo y comprensión que en su propio hogar.
3. El Gobierno de Guatemala y sus Organismos deben implementar campañas permanentes en los medios de comunicación donde se informe a la sociedad en general, y se haga reflexionar que la violencia dentro del hogar causa; desintegración familiar, orfandad, desnutrición, pobreza, promiscuidad, violencia, etc. y es la causa mas común que da origen a los niños y niñas de la calle.





BIBLIOGRAFÍA

Asociación Casa Alianza de Guatemala. **Drogas, implicaciones y efectos Sociales**, (s.l.i.)(s.e), septiembre 2000.

Coordinadora Institucional de Promoción por los derechos de la Niñez (CIPRODENI) **La situación de la niñez en Guatemala**, 1o. edición, Guatemala 2001.

Documento Informativo. **Diferenciación Institucional del Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación**, Guatemala, junio de 1997.

<http://www.casaalianza.org>.

<http://www.terra/mujeresenarmonia.com>.

Informe Preliminar para la Discusión. Gobierno de la República de Guatemala **El drama de la pobreza en Guatemala, sus rasgos y efectos sobre la sociedad**, versión preliminar para su discusión, Guatemala febrero 2001.

LASO, José; **Prensa y maltrato Infantil**, (s.l.i.)(s.e)

OSSORIO, Manuel, **Diccionario de Ciencias Jurídicas políticas y Sociales**, 28 Edición actualizada, corregida y aumentada por Guillermo Cabanellas de la Cueva.

PAPALIA E. Diane. **Psicología del Desarrollo**. 7ª. Edición, (s.l.i.)(s.e.).

PEREIRA IBARRA, Miriam Liliana. **Escuela modelo de formación para niños huérfanos y abandonados en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz**. Guatemala: Edición Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala 1994.

Pro-Convención sobre los Derechos del Niño (Prodem). **Entre le olvido y la esperanza la niñez de Guatemala**. Guatemala, noviembre de 1996, editorial Higasa Gala.

Programa de Apoyo para la Salud Materna Infantil y para la Salud de otros grupos de Riesgo. **Instituciones y niñez de la calle**. Guatemala, noviembre de 1996, Tomo II, editorial Cegmosa.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Convención sobre los derechos del niño, Bogota Colombia 1998.



Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003, Palacio Nacional, 2003.

Código Penal Guatemalteco. Decreto 17-73, Palacio Nacional de Guatemala, 1973.